INPRENTA
[illegible]

NACION ARGENTINA

AÑO V — BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1867. — NÚM. 1906

ALMANAQUE.

5. SS. Marciano, Doroteo y Nicanor mártires.

SECCION OFICIAL

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de transcribir á V. E. á los fines consiguientes el proyecto de ley, que la Cámara de Diputados en sesion de ayer ha sancionado definitivamente:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

CAPITULO I.

Art. 1.° Queda restablecido en la Provincia el impuesto de patentes desde el 1° de Enero de 1867 en la forma siguiente:

1.° Pagarán una patente anual de *veinte y cinco mil pesos* los Bancos particulares y la compañia del gas.

2.° Pagarán una pantente de *ocho mil pesos* las casas introductoras y consignatarias que tengan articulos á depósito en la aduana ó en almacenes particulares.

3.° Pagarán una patente de *cinco mil pesos* los saladeros, las casas esportadoras de frutos del pais, los corredores maritimos, los molinos, los comerciantes de toda clase de mercaderias que vendan en almacen por mayor, los hoteles y casas amuebladas, las compañias de seguros de todo género, los mercados de abasto y las pulperias ambulantes.

4.° Pagarán una patente de *tres mil pesos* las gracerias, las casas introductoras que solo reciban articulos á despacho directo, las droguerias, joyerias, tiendas ó almacenes de alhajas de oro, plata ó piedras preciosas importadas del exterior, los bazares, y en general todo establecimiento, en que á la esplotacion de un ramo cualquiera, se reuna la venta de objetos de lujo; los teatros, los mercachifles y *los ajentes de lineas de vapores*.

5.° Pagarán una patente de *dos mil pesos*, los almacenes ó tiendas en que se venda por mayor y menor, los depósitos de vino, las mueblerias, las empresas de diarios, los consignatarios de frutos del pais y de haciendas de la campaña, y *las casas de martillo*.

6.° Pagarán una patente de *mil quinientos pesos* las fábricas de carrujes y los establecimientos en que se alquilen las barracas de frutos, los corralones en que se vende madera, carbon de piedra etc., las casas en que se venden máquinas, las fábricas y depósito de billares, almacenes navales y los astilleros.

7° Pagarán una patente de *mil pesos* los retratistas al daguerreotipo, los dentistas las tiendas y almacenes por menor de todas clases, las armerias, almacenes de camas de fierro ó bronce, talabarterias, lampistas, fábricas de muebles, jabon, chocolate, ladrillo y teja, de licores, de jarabes, de cerveza, de fideos, curtiembres y otras no especificadas en la presente ley, las ferreterias, tiendas ó almacenes de quincalleria, de papel pintado, de instrumentos de mùsica, cuadros, pinturas, espejos, vidrios, las confiterias, las imprentas, las litografias, los jardines públicos, las tiendas en que se vende ropa hecha de todas clases, las de equipos militares, las agencias de todas clases y las tiendas de modistas, los alambiques, los almacenes de pianos, las casas de sanidad, las empresas de coches fúnebres, las fundiciones y countrucciones de máquinas, las agencias de lanchas, las cigarrerias y los vendedores de billetes de loteria con escepcion de los inválidos y de los que tengan mas de 60 años.

8° Pagarán una patente de igual valor los abogados en ejercicio de su profesion, los escribanos de rejistro, los médicos y cirujanos en el mismo caso, los curtidores, los arquitectos, maestros mayores y empresarios de obra, y los agrimensores.

9° Pagarán una patente de *quinientos pesos* las mercerias, boterias, relojerias, platerias, sombrererias, zapaterias, boticas, hojalaterias, cuchillerias peineterias, sastrerias tonelerias, peinerias, herrerias, tintorerias, lapiderias, tapicerias, silleterias, guitarrerias, colchonerias, los bodegones, los constructores de velas para buques, los almacenes ó depositos de leña, carbon de leña, cal y polvo de ladrillo, los escribanos, procuradores y corredores, las parteras, las casas de máquinas de coser, las tiendas de bordados, los cuartos de cajones fùnebres, las prensas para enfardar, las estañerias broncerias, tornillerias, peluquerias, panaderias y caballerizas, los gabines ópticos, los teatros de títeres, las fábricas de dulce, las de alpargatas, los pedicuros, las armerias, lavaderos, agencias de mensajerias y los anteojeros.

10° Pagarán una patente de *trescientos pesos* los tasadores, maestros balanceadores, los prácticos del puerto y lemanes, los sangradores y aplicadores de sanguijuelas, las barberias, canasterias, vendedores de especifícos, los albeitares, fábricas de escobas y plumeros, las de flores artificiales, de rapé; los grabadores, pintores, retratistas á pincel, empapeladores ó doradores, las librerias, santerias, tacherias y calderererias, tornerias, colocadores de campanillas y las persianas.

11° Payaran una patente de *doscientos pesos* los organistas y demas músicos ambulantes, las tienda de abaniqueria y encuadernacion, los puestos de carbon, maiz, leña y otros articulos los tendejones, asientos de jabona, y en general, todo puesto qua esté fuera de los mercados abasto, los afinadores de pianos, los limpiadores de ropa ó sombreros, las fábricas de orma para calzado, los marmolistas, yeseros y alfaresos.

Art. 2.° Las casas que abarquen mas de un ramo de comercio estarán obligados á tomar la patente mas alta de ellas.

Art. 3.° Todas las que estan obligadas á tener parte, deberán munirse de ella antes del primero de Junio del presente año, en la ciudad, y antes del primero de agosto en la campaña, quedando autorizado el poder Ejecutivo para designar la época dentro de ese plazo, con que cada ramo de negocio é industria deberá sacarlo.

Art. 4° Los contraventores de la presente ley pagarán una multa equivalente al doble de la potente que les corresponda, sin perjuicio de sacar esta.

Art. 5.° Los ramos de comercio ó industria que no están especificados en esta ley, pagarán una patente de *trescientos pesos*.

Art. 6.° Las casas ó establecimientos obligados á tener patentes, que se encuentren situados fuera de un radio de ocho cuadras contando de la esquina de Rivadavia y Esmeralda, con escepcion á los saladeros y fábricas de vapor, pagarán dos terceras partes de las patentes señaladas en la presente ley y las que se hallen situadas en la campaña, pagarán la mitad; debiendo sacar la mas alta de las que les corresponda, en el caso de abarcar diversos ramos de negocio.

Art. 7.° Destinese 5 p% del producido de las patentes á beneficio be las munisipalidades.

CAPITULO II.

PATENTES MUNICIPALES.

Art. 8.° Las carretillas, carros y demas rodados del tráfico, pagarán una patente anual de *sesenta pesos*, siendo sin llanta, de ciento *cincuenta pesos* las enllantadas de dos ruedas, y de *doscientos* las de cuatro ruedas.

Art. 9.° Los coches, galeras, volantas, diligencias y demas carruajes, pagarán una patente anual de *doscienientos cincuenta pesos* siendo de dos ruedas y *trscientos cincuenta* siendo de cuatro.

Art. 10. Toda mesa de billar y los juegos de cancha de pelota y bolorán pagan una patente de *mil pesos*.

Art. 11. Los circos de gallos pagarán una patente anual de *cinco mil pesos*.

Art. 12. Las patentes á que se refieren los articulos anteriores, seria espedidas por las Municipalidades de las ciudades ó pueblos donde tenga su residencia los propietarios ó empresas.

Art. 13. Los carruajes, establecimientos ó negocios á quienes corresponde esta ley, deberán estar provistos de la patente respectiva antes del 1.° de Agosto; y los que, pasado dicho término se encontrasen sin ella incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponde.

Art. 14. El producto de esta patentes, asi como las multas que se impongan, corresponden á las Municipalidades.

Art. 15. Comuniquese.

Dios guarde á V. E.

J. Campos.
Pedro Aguilar.
Secretario.

Mayo 31 de 1867.

Cùmplase, avisese recibo, espidase el decreto acordado, comuniquese; publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
Mariano Varela

DECRETO.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1867.

Siendo necesario reglamentar la ley de patentes para el corriente año, recientemente sancionada por la Legislatura, y teniendo presente que el plazo en ella señalado para sacar su patente las diversas casas de negocios en la ciudad se halla vencido antes de la promulgacion de la ley; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. ° Los diversos ramos de negocio obligados á tener patente, deberán hallar provistos de ella en los plazos siguientes:

Patentes de 25,000 pesos, de 8,000 y de 5,000 antes del 15 del corriente mes.

Patentes de 3,000 2,000, y de 1500 pesos, antes del 25 del mismo mes.

Patente de 1,000 pesos, antes del 15 del entrante Julio.

Patentes de 500, 300 y 200 antes del 1.° de Agosto Próximo.

Ar. 2.° Los ramos de negocio establecidos en la campaña, deberán hallarse provistos de sus respectivas patente, antes del 1.° de Agosto.

Art. 3.° Los contraventores á lo dispuesto en los articulos anteriores, sufrirán la pena impuesta por el articulo 4.° de la ley de la materia.

Art. 4.° Las patentes en la ciudad serán espedidas por la oficina de Papel Sellado, donde se llevará un registro detallado de todas las patentes que se espidan, con designacion de nombre, domicilio y clase de negocio.

Art. 5.° Las patentes en la campaña serán espedidas por el Juez de Paz de cada partido, debiendo asignarse oportunamente la remuneracion que se les acuerde por este trabajo.

Art. 6.° Los Jueces de Paz llevarán un registro semejante al que se llevará en la oficina de sellos, segun el modelo que se remitirá por el Ministerio de Hacienda.

Art. 7.° La oficina de papel sellado, remitirá directamente á la Colecturia General, al fin de cada semana el producido de las patentes, debiendo hacer lo mismo directamente al Administrador de papel sellado los Jueces de Paz cada quince dias.

Art. 8.° Terminados los plazos acordados por este decreto para espedirse las patentes, se procederá á verificar si todos los comprendidos en la ley han cumplido sus prescripciones.

Art. 9.° La verificacion se hará por medio de comisionados nombrados al efecto, los que con una cópia de los registros llevados en las oficinas respectivas, procederán á hacer una visita general de la ciudad ó partido, penetrando ùnicamente en las casas que segun el registro aparezcan no haber sacado la patente respectiva.

Art. 10.° La Contaduria General formará un registro general de todas las patentes que se espidan en la Provincia, á cuyo objeto se pasarán alli los diversos registros de la campaña y una cópia del que se levante en la oficina de papel sellado.

Art. 11.° Dése cuenta á la H. Asamblea General Legislativa del presente decreto.

Art. 12.° Comuniquese, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
Mariano Varela.

Resolucion recaida en la solicitud de varios comerciantes pidiendo se rebaje el aforo de los vinos de Burdeos.

Sr. Administrador.

El Tribunal de Vistas impuesto de la solicitud firmada por varios comerciantes respecto à los vinos de Burdeos embotellados ha resuelto informar que los vinos de Burdeos embotellados están divididos en la Tarifa de avaluos en tres clases y cuyos precios son de 15 ps. fts. 8 y 2 ps. fts. docena de botellas, que en la tarifa al confeccionarse no se ha formado la escala necesaria, conforme á los precios primitivos, y que esta es la razon de las dificultades que encuentra el comercio al despachar los vinos.

Esta dificultad que encuentra el comercio en la presente tarifa, la encontró en la del año pasado, y el Superior Gobierno se sirvió con fecha 18 de Junio de 1866, hacer una adicion á la tarifa, introduciendo el precio de 6 pesos fuertes á la clase regular y separando la clase buena que habia estado ligada con la clase regular, de este modo vino á quedar la escala en una forma mas regular, que fué de 2 ps. fts. 6 ps. fts. 10 ps. fts. y 15 ps. fts.

Ahora el Tribunal se permite proponer al Señor Administrador, teniendo presente los precios de costos que se manifiestan en esta solicitud una escala de cinco calidades á los precios siguientes.

Vino embotellado de Burdeos ordinario docena de botellas 2 ps. fts. idem idem comun 4 ps. fts. idem idem regular 6 ps. fts. idem idem fino 10 ps. fts. idem idem superior 15 ps. fts.

C. Martin.

Marzo 25 de 1867.

Exmo. Señor.

No teniendo que agregar al informe que précede del Presidente del Tribunal de vistas y encontrandoló arreglado, me refiero á él en todas sus partes.

V. E. resolverá como juzgue conveniente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1867.

Exmo. Señor.

Cristobal Aguirre.

Hacienda—Marzo 28 de 1867.

Informe la Contaduria.

L. Belaustegui.

Exmo. Señor.

La Contaduria General nada tiene que oponer á los informes que anteceden.

Luis L. Dominguez.

Hacienda—Mayo 17 de 1867.

Como dice el Administrador de Rentas y publiquese.

MITRE.
L. Gonzales.

Resolucion recaida en la solicitud de varios comerciantes pidiendo se rebaje el aforo de las mantas de tela imitacion vicuña.

Señor Administrador:

Cuando se hizo el proyecto de la tarifa, las mantas imitacion vicuña tenian el valor de 4,500 una depachado, y con arreglo á este precio, se les puso el aforo de 3.500 una. La comision de comerciantes no observó por estar proporcionado el aforo con su valor en plaza.

Desde ese tiempo á la fecha el articulo ha desmerecido sucesivamente por generalizarse su introduccion, valiendo actualmente de 3.500 á 3.750 una, depachado, que, en mi opinion, es el minimun de su valor. Las otras calidades inferiores, que refieren los señores solicitantes; están comprendidos en la tarifa, y sus aforos son iguales á los que se solicitan, asi es que, refiriéndome á las finas el aforo que podian tener seria de 2.800 una, en la hipótesis de rectificar el aforo vigente.

Es cuanto tengo que informar en cumplimiento de lo mandado.

Febrero 20 de 1867.

Miguel Casal.

Febrero 21 do 1868.

Informe el Tribunal de Vistas.

Aguirre,

Febrero 25 de 1867.

Señor Administrador:

El Tribunal de Vistas ha resuelto adherirse en todas sus partes al informe del señor Vista Casal.

Martin.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E, acompañando una solicitud firmada por varios comerciante, en que piden una reforma de la Tarifa de Avaluos, en la seccion efectos ingleses, por series perjudicial el aforo que se señala al articulo Mantas de tela imitacion vicuña.

Las razones en que apoya su informe el Vista del ramo, las considero muy atendibles y de consiguiente, me adhiero, como el Tribunal de Vistas, á lo que en él se indica.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cristóbal Aguirre.

Febrero 28 de 1867.

Informe la Contaduria.

L. Beláustegui.
S. S.

Exmo. Señor:

Sobre el pedido de varios comerciantes para que se reforme el aforo de 3,500 m[que la tarifa señala á las mantas de tela imitacion de vicuña, ha informado el Vista del ramo de la Aduana de esta capital, haciendo conocer el motivo por qué se le asignó ese aforo, proponiendo en la hipótesis de que se mande rectificar el de 2,800 m[que opina ser hoy su valor en depósito.

El tribunal de vistas en su informe, y el Administrador de Rentas en la nota que precede, conocedores de la variacion que ha sufrido en su valor ese artículo, se conforma con la opinion emitida por el Vista.

La Contaduria General en atencion á que por motivos idénticos se han mandado hacer ya varias alteraciones en la tarifa vigente, se adhiere á las autorizadas opiniones manifestadas en este espediente.

Contaduria General, Marzo 2 de 1867.

Luis L. Dominguez.

Hacienda.

Mayo 17 de 1867.

En mérito de lo espuesto por el tribuna de Vistas y de conformidad con lo informado por el Administrador de Rentas y la Contaduria, acéptase el aforo propuesto de dos pesos ochocientos milésimos, á las mantas de tela imitacion de vicuña; á sus efectos vuelva al Administrador y publiquese.

MITRE.
L. Gonzllez.

Resolucion recaida en la solicitud de los S. S. Antonio Lopez y Ca. pidiendo se rebaje el aforo del chocolate Español.

Sr. Administrador:

Habiendo el Tribunal de Vistas considerado la solicitud de los Sres. Antonio Lopez y Ca. referente al chocolate Español, aforado en la Tarifa avaluos á 750 m[libra, ha resuelto informar lo siguiente:

Que al confeccionar la Tarifa por el Vista de comestibles se proyectó el aforo de 500 m[libra para los chocolates con procedencia de España y Francia, teniendo en vista los muchos reclamos que habia habido en las clasificaciones de las diferentes calidades que entonces tenia la Tarifa del año ppdo.

La comision de comerciantes nombrada por el Superior Gobierno para la revisacion del Proyecto de Tarifa, innovó el precio de 500 m[por el de 750 m[libra á los chocolates franceses y españoles, y es de este modo que fué aprobada por la Superioridad.

Esto vino á hacer un aumento de consideracion en los precios, puesto que el aforo que tenia la clase fina, era el de 600 m[libra.

Al volver las tarifas á los Vistas, para que tomaran en consideracion las innovaciones introducidas por los S. S. comerciantes se observó por el Vista del Ramo que creia exesivamente alto el precio de 750 m[libra, por estar comprendidas todas las calidades y que opinaba que debia tomarse un término medio, teniendo por base el aforo que antes habia tenido.

Sobre esto no se hizo lugar, aprobándose tal cual habia sido innovada por los SS. de la Comision.

En esta virtud el Tribunal de Vistas opina que, el aforo que deben llevar los chocolates de las procedencias Francia y Españaes el de 500 milésimos libra, incluyéndose todas las calidades y cuyo precio está en relacion con los precios que actualmente se venden en plaza.

Marzo 23 de 1867.

Martin.

Exmo. Señor:

Considero arreglado el informe del Presidente del Tribunal de vistas que precede y lo reproduzco sin tener nada que agregar.

V. E. resolverá lo que estime conveniente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1867.

Exmo. señor.

Cristobal Aguirre.

Marzo 28 de 1867.

Informe la Contaduria.

L. Beláustegui.

Exmo. Señor:

Sobre la alteracion de la Tarifa del aforo del chocolate Español á que se refiere la peticion de D. Antonio Lopez del Comercio de esta Plaza, la Contaduria General en vista de las dificultades que ofreció ese articulo al confeccionar la Tarifa segun el informe del Tribunal de Vistas, se adhiere á la opinion del Administrador y de los empleados caracterizados que proponen el aforo de 500 milésimos libra al chocolate de todas calidades Español y Francés.

Contaduria General.

Abril 1.° de 1867.

Luis L. Dominguez.

Mayo 15 de 1867.

Como dice el Administrador y publiquese.

MITRE.
L. Gonzales.

Resolucion recaida en la solicitud de los Sres. Hartenfels y hnos. pidiendo se rebaje el aforo de la brea y la resina.

Sr. Administrador:

El Tribunal de vistas habiendo tomado los datos necesarios sobre los precios primitivos en Norte América, respecto á la brea negra y resina, ha resuelto informar que la tarifa de avalúos está escesivamente alta respecto á lo que se vende en plaza este articulo, por haber descendido de sus precios desde el tiempo en que se confeccionó aquella.

El precio de la brea y resina en Norte-América, segun los precios corrientes que se han tenido á la vista, es el de 4 f. 25 moneda corriente, por consiguiente; teniendo en vista los cortos envases etc., no puede aforarse á mas de 4 f. 250 barrica de conformidad á la Ley de Aduana.

Marzo 26 de 1867.

Martin.

Exmo. Señor:

Reproduzco el anterior informe del Presidente del Tribunal de vistas, por considerarlo arreglado y sin tener por mi parte nada mas que agregar.

V. E. resolverá como considere mas conveniente.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1867.

Exmo. Señor:

Cristóval Aguirre.

Hacienda.

Marzo 27 de 1867.

Informe la Contaduria.

L. Beláustegui.

Exmo. Señor:

Por haber descendido el precio de la brea y resina en Norte-Nmérica y por consiguiente en esta plaza, solicita el Sr. Hartenfels y hnos. se rebaje el aforo que determina la tarifa vijente á esos articulos.

El Tribunal de los Vistas y el Administrador opinan que, por los datos que han adquirido pueden aforarse á 4½ f. en conformidad á la base en práctica para confeccionar la tarifa, con cuya opinion no tiene dificultad en conformarse esta oficina.

Contaduria General, Abril 1.° de 1867.

Luis L. Dominguez.

Hacienda.

Abril 17 de 1867.

Como dice el Administrador de Rentas Nacionales de Buenos Aires y publiquese para conocimiento del comereio.

MITRE.
Gonzalez.

Comision encargado de la expropiacion de tierras para el F. C. C.

Rosario, Mayo 24 de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Exmo. señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que ayer á la una de la tarde y en presencia del Juez Nacional, Dr. Zuviria, y el Sr. Procurador Fiscal Dr. D. J. Garcia, el Escribano D. Luis M. Arzac, el Sr. Gefe Político y varios vecinos del pueblo y empleados de la empresa entregué formalmente al Dr. D. Roberto Ogilvie, representante autorizado de la compoñia para el objeto, los terrenos espropiados y comprados por el Exmo. Gobierno Nacional, para la Estacion del F. C. C. Argentino en el Rosario, cuya acta fuè levantada por el Escribano y firmada por todos los presentes.

Con este motivo, tengo el honor de reiterar las espresiones de mi alta consideracion y respeto para V. E.

Juan M. Perdriel.

Buenos Aires, Junio 3 de 1867.

Publíquese.

G. Rawson.

NACION ARGENTINA

Junio 5 de 1867.

Las impresiones del mensaje

El mensage del Presidente de la República no ha hecho buena impresion á los opositores á su politica convertidos en enemigos de la alianza y de su propio pais.

La *Tribuna* le encuentra muy inferior en mérito á la memoria del ministro de gobierno de la Provincia, memoria de lo que no se ha hecho, pues lo cual la llama con razon ese diario, la espresion del porvenir.

El mensage, es verdad, es la espresion del pasado y del presente, de lo que se ha hecho y de lo que se está haciendo en servicio del pais; pero la *Tribuna* lo encuentra pálido, vacio, como el pensamiento de un gobierno sin politica.

Pero ¿cuál es el vacio que se nota en el mensaje?

Las dos grandes cuestiones que han preocupado al pais, la rebelion interior y la guerra, han sido sus principales tópicos, y sobre ambas la palabra del Presidente ha sido tan clara y terminante que no puede dar lugar á dudas ni á vacilaciones.

Sobre la primera nos dice que la rebelion ha sido vigorosamente dominada por la fuerza de las armas nacionales y de la opinion de los pueblos; que la paz ha sido felizmente restablecida en el interior y que los tribunales nacionales proceden al juicio de los rebeldes, que no deben temer la venganza de los vencedores, sino la accion desapacionada de la justicia.

Haremos notar de paso que el *Courrier de la Ptata* traduce *rigurosamente* por *vigorosamente*, aprovechando este error para afirmar que se cometen represalias odiosas contra los vencidos, y que esta es la causa de que la paz interior no esté todavia restablecida. Pero no deben estrañarlo nuestros lectores que saben que ese diario no tiéne hace tiempo mas oficio que falsear la verdad y calumniar á nuestro pais.

Sobre la segunda, esto es sobre la guerra del Paraguay, la palabra del Presidente de la República no podria haber sido mas esplicito, cuando declara que el honor y el deber lo llaman al frente del ejército *mientras haya un soldado y una bandera argentina que conducir al combate*, cuando declara que debemos continuar la guerra hasta obtener reparaciones de las ofensas recibidas y *seguridades* de una paz duradera, *nada mas ni nada menos*, cuando declara q' causas ajenas á su voluntad lo obligaron á abandonar *temporalmente* su puesto al frente del ejército aliado trayéndose una parte del ejército argentino, que esas causas han desaparecido con el restablecimiento de la paz interior, y que esas fuerzas volverán pronto al Paraguay donde las llama el honor de la República, y cuando manifiesta en fin la confianza de que el dia de la victoria definitiva y de la paz honrosa que todos anhelamos, no se hará esperar largo tiempo.

Que mas quisiera la *Tribuna* que nos hubiese dicho sobre la guerra?

Cuándo se concluye?

Pero esto no está sujeto á la prevision humana, y el General Mitre ha hecho bien en limitarse á señalar la senda del honor y del deber: es preciso continuar la guerra, es preciso combatir, es preciso hacer todos los sacrificios que sean necesarios para salvar el honor de la República y obtener seguridades de una paz honrosa y duradera.

La *Tribuna* habria querido que nos dijese: esta guerra se prolonga demasiado y nos impone demasiados sacrificios, hagamos la paz con Lopez aunque sea efimera y aunque sea á costa del honor nacional.

Habria querido que nos dijese: la alianza ha sido un error, el Brasil es nuestro enemigo natural por diferencias de lenguas y de instituciones, el Paraguay es nuestro aliado natural, rompamos la alianza violando la fé prometida y deshonrándonos ante el mundo entero.

Es muy probable, porque tales son las ideas que ha estado sosteniendo ese diario, que era hasta hace poco el amigo mas entusiasta de la alianza brasilera.

Ya sabemos pues cual es el vacio que encuentra la «Tribuna» en el mensaje del Presidente de la República, y la razon porque lo encuentra muy pálido al lado de la memoria *de lo que se piensa haber* del Ministro de la Provincia.

Ha hecho mal el Sr. Presidente; ha debido hablar al paladar de la *Tribuna*; aunque para ello fuese preciso que el pueblo argentino se cubra de vergüenza aceptando su deshonra....

Los sucesos de Salta.

Nuestros lectores tienen conocimiento de la descabellada intentona hecha en Salta para derrocar el gobierno de aquella Provincia y levantar de nuevo la bandera de la rebelion despues de vencidas y hechas pedazos en San Ignacio y Paso de Bargas.

Los autores de este nuevo escándalo que tan á destiempo han pretendido dar ausilio á los traidores, por el Coronel Aniceto Latorre que poco antes de dirigirse al interior estuvo en San José, y un caudillejo sin prestigio de Tucuman Isidoro Lopez, á quien no debe confundirse con el Dr. D. Isidoro Lopez de Salta patriota y liberal á toda prueba.

El Gobierno del Sr. Dávalos ha tomado con oportunidad medidas acertadas que han desbaratado facilmente los planes de aquellos facciosos en el momento de ponerse en ejecucion,

Latorre ha justificado una vez mas su completa nulidad, desvaneciendo con su fuga precipitada las locas esperanzas de los reaccionarios que creian tener en él un caudillo valiente y de gran prestigio.

El Gobierno de Salta en quien siempre hemos reconocido un amigo sincero de la actualidad de la República, ha dado esta vez una prueba elocuente de su leal adhesion á la causa de la libertad, de los principios que lo recomiendan altamente á la estimacion de los buenos argentinos.

Sobre estos sucesos hemos sido favorecidos con la siguiente carta de persona respetable de Salta, que contiene interesantes noticias cuya lectura recomendamos.

Salta, Mayo 11 de 1867.

Mi estimado amigo:

En mi anterior escrita hace ocho dias, prometi á usted repetir en esta diligencia una carta en que le avisase las últimas ocurrencias de la semi-rebelion de Laturre. Voy á ocuparme de ello.

El primero que se lanzó á la rebelion, segun le avisè, fué Isidoro Lopez tucumano (no el salteño, que usted conoce, y hasta siento la confusion del mismo nombre y apellido.) Corrido aquel en la frontera, donde hizo su pronunciamiento, huyó á ocultarse en los bosques.

D. Aniceto Latorre, cuya historia usted conoce en estos últimos tiempos, recien llegado aqui, trató de hacer una sublevacion contra el gobierno del Dr. Dávalos, del que habia recibido favores y consideraciones de todas clases. Nadie creia que tal pensase, cuando hubo el primer anuncio hasta que las cartas tomadas de un sobrino politico de él (Nolásco Arias hijo de Don Tomas Arias finado) escritas al mismo Latorre, cartas que verá vd, impresas, revelaban como evidencia el plan de asalto al cuartel y de pronunciamiento por la reaccion forjando proclamas falsas con el nombre de Urquiza. Entonces el Gobierno mandó tomar á Latorre, quien ya reunia gauchos para resistir y llevar adelante la rebelion. Pero encontrado en el campo con algunos hombres, les hicieron una descarga los del Gobierno, de la que no resultó ningun herido. Latorre se fugó. Se han tomado algunos cómplices, un ex-coronel de milicias Cruz Diaz un ex-coronel Castellaros de id; y otros mas insignificantes, los que se hallan á disposicion del Juzgado Federal que los Juzga actualmente.

Como la intentona del pronunciamiento tenia lugar despues de saberse las derrotas de Varela en la Rioja, y de Saá en San Luis, ningun hombre de juicio ha seguido á estos locos en el crimen que han intentado. Por esa circunstancia se cree aqui por muchos, que Latorre haya recibido de Urquiza algunos pesos para la reaccion, y que ha hecho el aparato de ella para responder á aquel de la inversion del dinero. Ni aun esto es creible. Yo pienso que ellos, alucinados con mil noticias falsas trasmitidas de los departamentos de Belen, Tinogasta y demas de Catamarca, en las que les aseguraban las ventajas de Varela sobre Taboada, aun creyeron conveniente reaccionar para ayudar á aquellos en la lucha contra el Gobierno Nacional.

Los ánimos no se han conmovido para segundar ese crimen; sino para reprobarse aun por los hombres del partido llamado constitucional.

El órden pùblico no ha vacilado un momento. Ahora mucho menos: El Gobierno moderado del Dr. Dávalos es muy bien mirado y estimado de todas clases.

Es bueno que vd. sepa todo esto que es la verdad de los hechos, asi para que no sorprendan al leal Gobierno Nacional cuanto para que, esplicándose esto mismo en la prensa, tampoco sea sorprendida ni extraviada la opinion.

Algo mas—Hay aqui quienes piensan que con tal pretesto de *reaccion Federal* en Salta quieran los vecinos Campos, Rojo y otros traer aqui la invasion y los males, ò provocar pertubaciones por medio de los Uriburús Bueno es que vd. esté prevenido para su casó

El gobierno dió órden para que la division estacionada en Lafayate á órdenes de D. Juan Sola, avance sobre Santa Maria de Catamarca á perseguir á los montoneros reaccionarios que hay alli: El Coronel Cornejo que tan luego de llegar aqui marchó en persecucion de Lopez en la frontera, debe ya, libre de esa atencion, haber marchado á Lafayate para seguir como Jefe de toda la fuerza que ha de penetrar en territorio de Catamarca. Cornejo es gefe de mérito.

De Bolivia nada hay notable; pues Melgarejo, dura como Rosas, persigue á muerte hasta por leves sospechas, y tiene espantados á sus enemigos. Se han disipado los temores de invasion de esa parte.

Importantes documentos diplomáticos.

La memoria del ministro de Relaciones esteriores contiene los documentos que á continuacion publicamos y á que hace referencia en su mensage el Presidente de la República, sobre la alianza solicitada contra España por los gobiernos del Perú y de Chile.

El secreto de la política hóstil de los Gobiernos del Pacifico, de la propaganda rabiosa de la prensa chilena contra la República Argentina, de las simpatias en favor de Lopez y de la proteccion dada á los rebeldes, está claramente revelado por esos documentos.

Ese secreto no es otro que la negativa del Gobierno Argentino a entrar en la alianza contra España.

Debe notarse que cuando la declaracion de Pinzon y Mazarredo invocando el derecho de reivindicacion hizo temer un atentado contra la independencia de una república americana, el Gobierno Argentino fué el primero en proponer una alianza al de Chile, para rechazarla, dando asi la prueba mas elocuente de su consagracion á la causa de la América.

Pero Chile que tal vez no se creyó entonces amenazado, no aceptó la noble proposicion de nuestro gobierno.

Chile á su vez se vió luego comprometido en una gran cuestion con España, y Chile vino á pedirnos la alianza que habia rechazado.

Pero entre tanto el Gobierno Español, como es sabido, reprobó la declaracion de Mazarredo que justamente nos habia alarmado, y la cuestion del Perú perdió el carácter de continental que le habria dado una amenaza á su independencia.

La República Arjentina estaba empeñada en una guerra colosal á que habia sido injustamente provocada y en que su honor estaba altamente comprometido.

Habia desaparecido pues la causa que nos impulsó á ofrecer nuestra alianza en el primer caso, y habia surjido una situacion nueva en que no nos era permitido emplear nuestras fuerzas en auxilio de otros.

Tal proposicion no podia pues menos de ser rechazada ; como lo fué.

La conducta de Chile en esa ocasion es un ejemplo del egoismo mas refinado: dejad de pelear contra el Paraguay que os ha ofendido: nos decia, y venid á ayudarnos á pelear contra España con quien estais en paz!

Algo peor como en el caso de una guerra con España, esta habria dirijido sus nuevas contra nosotros que estamos mas á la mano, Chile nos invitaba á dejar impune á Lopez, para hacer la guerra por su cuenta, librándolo de todos sus estragos para hacerlos recaer solo sobre nosotros.

Claro es que habiamos de contestar que no.

Pero esta negativa nos ha valido la hostilidad de nuestros vecinos que no han sabido comprender la justicia y la elevacion de nuestro proceder.

He aqui los documentos á que nos referímos y que no dudamos serán leidos con interés.

Correspondencia cambiada con la Legacion de Chile sobre la invitacion que hizo á nombre de su Gobierno de adherir á la alianza de las Repúblicas del Pacifico contra la España.

Buenos Aires, Junio 30 de 1866.

Al Exmo. Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esterisres de la República Arjentina.

Los infrascriptos, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile Encargado de Negocios del Perú, tienen el honor de presentar al Exmo. Sr. Ministro de Estade en el Departamento de relaciones Exteriores del Gobierno Nacional Arjentino una copia del Tratado de Alianza intima celebrado el 14 de Enero último por las Repúblicas del Perú y de Chile para repeler la actual agresion del Gobierno Español, como cualquiera otra del mismo Gobierno, que tenga por objeto atentar contra la Independencia, la soberania ó las instituciones demócraticas de ambas Repúblicas, ó de cualquiera otra del continente Sur-Americano, ó que traiga su origen de reclamaciones injustas, calificados de tales por ambas naciones, no formuladas segun los preceptos del derecho de gentes, ni juzgados en la forma que el mismo derecho determina.

El objeto de esta presentacion es dar cumplimiento á la estipulacion del artículo quinto, por el cual se comprometen las partes contratantes á invitar á las demás Naciones Americanas á que presenten su adhesion al Tratado de alianza; y aunque los infrascritos han demorado esta proposicion por consideraciones á la situacion de esta Republica, y de acuerdo con los deseos del Exmo. Sr. Ministro, ahora cumplen este deber con la grata conviccion de que el Gobierno Arjentino sabrá interpretar fielmente el sentimiento del pueblo, que tan dignamente preside y que tan enequivocas pruebas está dando de su fraternal y viva adhesion á la gran causa que con tanta dignidad y heroicos sacrificios, sostienen los Aliados en defensa de sus derechos y su soberania injustamente atacados por la temeraria empresa que la España ha acometido desde hace algun tiempo contra la América. Las demás Repúblicas que han adherido á la Alianza Américana han dado con su adhesion una prueba irrecusable de que es comun el peligro y una la causa, y no es de esperar que el Gobierno Arjentino, que antes ha sido el primer campeon de esa misma causa; las desconozca hoy, dando crédito á las falaces y falsas escusas con que la España quisiera disfrazar sus intentos.

Esta grave conviccion tiene su mas fuerte apoyo en la politica que el Gobierno Arjentino proclamó al conocer aquella temeraria empresa, porque hoy precisamente renueva el Gabinete Español las estrañas pretensiones con que la inició en el Pacifico, y que arrancaron al Gobierno Argentino la enérgica protesta que se contiene en la contestacion que dió el 28 de Mayo de 1864 á la circular del Gobierno Chileno sobre la ocupacion de las Islas de Chincha. "El Gobierno Argentino, decia el Exmo. Sr. Ministro Dr. D. Rufino de Elizalde, en aquella nota se ha impuesto con la mayor sorpresa de los inaúditos atentados perpetrados por los Agentes de S. M. Católica contra la República del Perú y participando de las ideas y sentimientos contenidos en la nota de V. E., (ideas y sentimientos que han encendido la zaña del Gobierno Español contra Chile) se adhiere completamente á ellos, y protesta y protestará por todos los medios á su alcance, contra los principios en que tan injustificable agresion se funda, y contra la agresion misma en el modo y forma que ha tenido lugar, por cuanto ella ataca no solo la soberania de las nacionalidades de America, sino tambien su seguridad comun."

Las circunstancias de entonces son hoy las mismas, y ellas, mas que cualquiera otra causa, han autorizado la alianza; porque el Gobierno Español no aprueba la desocupacion de las Chinchas, y vuelve á alegar al titulado derecho de revindicacion, que autorizaba en 1864 al Gobierno Argentino á protestar y—"á dar órden á su Ministro en Chile para hacer los acuerdos y convenios necesarios á la seguridad comun de las Naciones de América." En el manifiesto de los motivos que han inducido al Perú á declarar la guerra al Gobierno Español, se vé que, en las conferencias celebradas en Madrid por el Agente Diplomático peruano para ajustar un tratado definitivo, conforme á lo estipulado en el de 27 de Enero de 1865,—"El Ministro de Estado Español no ha vacilado en declarar 1.° que en concepto del actual Gabinete, merecia severa censura aquel Tratado preliminar, porque no satisfacia las *justas exijencias* de la España; que la merecia igualmente la conducta observada por su antecesor el Señor Pacheco; y que no la merecia ménos la del almirante Pareja, por haber *desocupado* las Islas de Chincha: 2.° que el *derecho* de *revindicacion* contra el Perú *existia* mientras la España no reconociera formalmente su Independencia, pues á juicio del Gobierno de Madrid, ni el Tratado de 27 de Enero importaba ese reconocimiento.—"Esas tan estrañas ideas, que fueron las mismas que sublevaron á la América en 1864, y que el Gobierno español no ha abjurado en su refutacion de aquel manifiesto, son las que hoy proclama ese Gobierno para formular las pretenciones absurdas y estravagantes, que han colocado al Perú en la necesidad de declararle la guerra, y de aliarse con Chile para rechazar al enemigo comun; y que han dado fundamento á las demás Repúblicas para adherirse á la Alianza.

Esta alianza tiene pues, el mismo interes americano que el Gobierno Argentino, consecuente con su gloriosa historia, pretendia servir en 1864, y el cual servirá siempre que se vea en peligro, como repetidas veces lo ha declarado despues el Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, al Representante de Chile y al del Perú. Y si es verdad que sucesos recientes y felices han colocado la guerra con España en un terreno mas fácial, de tal modo que es ya permitido creer que la actual agrecion Española será rechazada, falta de todos modos é importa que cada uno de los Estados de la América asegure de una vez, y con las mismas armas á que se ha visto en la necesidad de apelar, garantias suficientes para el porvenir.

Por los demás, y aun cuando los insfrascritos no desconozcan hasta que grado puede servir de obstáculo para la entera adhesion y cooperacion del Gobieruo Argentino, la dolorosa guerra exterior que mantiene, no por eso dejan de alentar la esperanza de encontrarlo siempre fiel á su patriótica y noble politica, supuesto que el Gobierno Argentino podria ya poner término honroso á esa guerra con un pueblo hermano, aceptando la mediacion de sus hermanos del Pacífico.

Al cumplir pues los infrascritos las órdenes que les han sido reiteradas por los Gobiernos de Chile y el Perú, solicitando como por la presente nota formalmente solicitan del Gobierno Argentino la adhesion al Tratado de Alianza antes dicho, lo hacen en la alhagüeña confianza de que tomará el puesto que le señalan entre sus compatriotas de América, las gloriosas tradiciones y justo sentimientos del pueblo Argentino, los antecedentes y las declaraciones del mismo Gobierno, las justas causas de la guerra, y los elevados y americanos objetos que de su éxito dependen.

Los infrascritos tienen con este motivo el honor de reiterar al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Esteriores, las seguridades de su mas alta consideracion y estima.

J. V. Lastarria.
Benigno G. Vigil.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1866.

A S. E. el señor Ministro Plenipotenciario de la República de Chile D. José V Lastarria.

El abajo firmado Ministro Secretario de Relaciones Esteriores de la República Argentina, tiene el honor de responder á la nota de 30 de Junio último de S. E. el Sr. D. José V. Lastarria, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

El gobierno de Chile propone al Argentino que adhiera al Tratado de Alianza intima, celebrado entre las Repúblicas de Chile y el Perú.

Por ese tratado se estipula la mas estrecha alianza ofensiva y defensiva para repelar la actual agresion del Gobierno Español contra una y otra República, como cualquiera otra del mismo Gobierto que tenga por objeto atentar contra la Independencia, la soberania ó las instituciones democráticas de ambas repúblicas, ó de cualquiera otra del continente Sud Americano; ó que traiga su origen de reclamaciones injustas calificadas de tales por ambas Naciones, no formuladas segun los preceptos del derecho de Gentes, ni juzgadas en la forma que el mismo derecho determina.

Si la República Argentina adhiriese á esta Alianza, tendria que declarar y hacer la guerra al Gobierno Español por las cuestiones que han producido la actual guerra entre Chile y el Gobierno Español y que el Perú la ha declardo aliándose á Chile.

Tendria además que declarar y hacer la guerra al Gobierno Español siempre que intentase cualquiera agresion contra la Independencia, la soberania ó las instituciones democráticas de las Repúblicas de Chile y del Perú ò de cualquier otra del continente Sud Americano, ó que trajese su origen de reclamaciones injustas, calificadas de tales por ambas Naciones y por las que adhiriesen á la Alianza, no formuladas segun los preceptos del derecho de Gente, ni juzgada en la forma que el mismo derecho determina.

S. E. el Señor Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, ha examinado atentamente la gravedad de la invitacion que se le hace y ha ordenado al abajo firmado transmitir á S. E. el Señor Lastarria, el juicio que ha formado para que se digne ponerlo en conocimiento de su Gobierno.

El Gobierno Argentino ha tenido ya ocasion de hacer conocer á los Gobiernos del Perú y de Chile su manera de apreciar Tratados de la naturaleza del que ha sido celebrado por las Repúblicas de Chile y del Perú.

Un Tratado de Alianza intima, ofensiva y defensiva, para casos que comprenden infinidad de motivos que constituyen el *casue poderis* ofrece dificultades invencibles, por que exijen una prévia declaracion de esté, como se pacta en el que ha sido celebrado entre la República de Chile y del Perú, y requiere estipulaciones que serian origen de desacuerdos de los Gobiernos contratantes entre si y con las Naciones contra quienes se celebra, y al que obstan consideraciones de que no es dado presindir.

Los Gobiernos de Chile y del Perú tienen yá la experiencia sobre esta clase de Tratados, pues apesar del celebrado en Lima por los Plenipotenciarios de algunas Repúblicas de América reunidos en Congreso, y que fué presentado á la ratificacion de los Gobiernos respectivos, aun no lo ha sido, y han tenido que presindir de él y proceder á celebrar otro especial muy principalmente para un caso dado, aun que se refiera tambien á una variedad de causas.

La República Argentina concecuente con sus declaraciones anteriores justificadas por hechos recientes y fundadas en razones incontravertibles no cree adherir al Tratado de Alianza intima celebrado entre las Repúblicas de Chile y del Perú, en cuanto establece estipulaciones de la naturaleza que son contrarias á sus ideas.

Pero ese Tratado se refiere tambien á hechos dados y producidos que pueden ser objeto de una terminacion especial.

El Gobierno Argentino considera que llena el derecho y la obligacion imprescindible de examinar esos hechos y ver si hay causas que hagan necesaria su accion, yá para ejercer las vias pacificas y consiliadoras, yá para representar lo que á sus intereses legitimos convengan, yá para acudir en último caso al medio estremo de la guerra.

En cumplimiento de ese deber en ejercicio de ese derecho no ha renunciado ni podido renunciar á la iniciativa que le corresponde. Fué por eso que el Gobierno Argentino á vista de los actos de los Agentes de S. M. Católica en el Pacifico se apresura á proponer al Gobierno de Chile la celebracion del Tratado de Alianza especial que se menciona en la nota á que contesta el infrascripto.

El Gobierno Argentino estará siempre dispuesto en igualdad de circunstancias á proceder del mismo modo.

Sigue con la mayor atencion el desenvolvimiento de los sucesos de la guerra entre Chile, Perú, Bolivia y Ecuador y el Gobierno de S. M. Católica, y no omitirá ningun sacrificio por grande que sea si ellos lo obligan á tomar parte en la contienda, ni la detendria la sonsideracion de estar empeñado en una guerra con el Presidente del Paraguay.

En este caso defendiendo su propio derecho, concurriendo con los demás Estados á conjurar un pliego comun, procederia á celebrar un Tratado especial con arreglo á lo que en casos semejantes debe pactarse, y tendria que indicar algunas estipulaciones de naturaleza muy diferente de las contenidas en el Tratado á cuya adhesion se le invita.

Pero el Gobierno Argentino no cree que ha llegado aun el caso de tomar parte en esta guerra, y nunca la declararia sino despues de haber agotado las medidas consilatorias.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. el Sr. Lastarria la espresion de mi mas alta y distinguida consideracion.

Rufino de Elizalde

El Cura de San Nicolás

Se nos remite lo siguiente:

San Nicolás Mayo 20 de 1867.

Sr. Redactor:

Pedimos á V. se sirva publicar el testimonio de agradecimiento que presentamos á nuestro Cura Párroco D. Bartolomé Cerruti con motivo de sus buenos servicios durante el Colera en S. Nicolás.

En dias de tan terrible prueba en que los espiritus abatidos, se inclinaban ante los inescrutables mandatos de la Providencia siempre estuvo el Sr. Cerruti, al lado de los desgraciados heridos por el flagelo.

Hoy venimos con nuestro agradecimiento á patentizar el mérito de su comportacion.

El Sr. Cura fué para sus feligreses el consuelo de tantos afligidos, muy particularmente, por su infatigable asistencia cerca del lecho del dolor, llevando en todos los momentos, con lluvia, y á cualquier distancia, los ausilios de su Ministerio, dando un alto ejemplo de caridad cristiana, y moral religiosa que dulcificaban los dolores de los que caian: bajo el amparo de su mision apostolica llena de uncion y de fé.

Es tambien de justicia hacer mencion de la recomendable conducta observada por Frai Francisco Signorini quien hallándose de tráncito en esta ciudad; se dedicó, á compartir sus tareas con el Sr. Cerruti y ha asistido con los socorros de la Iglesia durante todo el periodo del flagelo. Obteniendo por tan digno proceder la estimacion de un pueblo agredecido.

San Nicolás Mayo 20 de 1867.

Al Sr. Cura Parroco D. Bartolomé Cerruti.

En los momentos en que la Divina Providencia en sus altos designios, sujetaba á esta poblacion al duro azote del cólera, ha sido para los que suscriben altamente consolador ver al ministro de Dios ejercer su mision de caridad sosteniendo el espiritu de los que caian.

Sabemos que el que murió en el Gólgota por la redencion del Genero Humano, impuso á los apostoles desu doctrina una mision q' inspirada por su caridad inestinguible iba hasta el propio sacrificio; pero sabemos tambien que, los prebaricadores de esa doctrina no toman en cuenta la sangre preciosa que se derramó para sellarla.

Con profunda satisfaccion hemos visto á vd. señor Cerruti, llenar infatigablemente la mision evangélica que tiene vd. en esta ciudad, y el alma cristiana en medio de las tribulaciones de una situacion tan luctuosa no ha podido menos que encontrarse subilimemente impresionada al ver al ministro de su Dios convertido en verdadero apostol de la caridad.

Deseando los que suscriben presentar á V. un testimonio de aprecio venimos á ofrecer á vd. la adjunta medalla, que deseamos conserve; como un recuerdo que patentize por nuestra parte la satisfaccion que debe vd. sentir, por la digna manera con q' ha cumpli do vd su ministerio durante el cólera de 1867 en San Nicolás.

Carlos, M. Marenco, Angel Dias, Wenceslao Acevedo, Antonio Pareja, Tomas José Acevedo, Santos Palacios, Julian Huidobro, Pedro Zaracondegui, Manuel Sanches, Romulo Finocchio, José L. Barrera, Santiago Bengolea, Juan B. Martinez, Juan Teorodo Marques, Juan M. Argerich, Pascual Aróstegui, Leonardo Artiach, Ramon Mutis, Rufino Degnef, Manuel J. de Gerrico (hijo) Belisario Gache, Pedro J. Lopez, I. Casiano Lopez.

San Nicolás de los Arroyos.

(CORRESPONDENCIA.)

Sr. Redactor de la *Nacion*:

Estamos en la misma pena, esperando con ansia que el Gobierno Provincial derogue su decreto de 2 de Mayo relativamente á los Jueces de Paz que ha tenido este Pueblo en el año pasado y el presente, y en la bruma del intérvalo tenemos que sufrir al Procurador Municipal D. Julio M. Jonas de Juez de Paz y á la insulsa y negada Municipalidad.

Las fiestas mayas han sido un verdadero «candombe» fuera de unos voladores que se tiraban cada dos horas, y los farolsitos colgados en la Piramide y que la iluminaban de noche, lo demás era un bochinche; figure el lector que en las dos esquinas de la Municipalidad estaban de noche apostados dos organitos que tocaban á un tiempo diferentes sonatas, y se tendrá la idea del Concierto, una rifa de cedulillas en que casi todas las suertes las sacó Grillo y un hijo, vendedores, y una barrica de brea encendida y se acabó. Estas son las fiestas que por programa anunciaba el periodiquin Amigo del Pueblo, y lo mas original del caso es que un colaborador hace el elojio de la fiesta en él Amigo del Pueblo del modo mas origidal.

Que mas puede esperarse? el procurador Municipal es el Juez de Paz; es el Redactor del periódico, es el dueño de la imprenta es el presidente de la Municipalidad y el factotum de todo.

Tenemos entendido que las rifas de de cedulillas están prohibidas por disposiciones vijentes ¿y como es que la Municipalidad da el pernicioso ejemplo de jugarla? Quien la autorizó? Pero se ha dicho anteriormente que ella hace lo que quiere porque el Gobierno con su silencio lo consiente.

Otros han denunciado, que la municipalidad cobra patentes, que han establecido el derecho de muelle, que han declarado renta municipal el derecho de bailes, y otros tantos hechos, y el gobierno silencia todo esto, importando esto un conocimiento tácito, siendo que ni el mismo gobierno puede autorizar ninguna clase de impuestos rentisticos, por ser esta una atribucion del Poder Lejislativo.

Hay mas, el Gobierno de la Provincia en sus considerandos para hacer cesar al Señor Lista de Juez de Paz impugna que se tengán dos partidos y el Sr. Jonas como Juez de Paz interino ¿continua con ellos, debiendo haber licenciado inmediatamente la de campaña?

Suceden diariamente originalidades dignas de mencionarse, pero son hechos que no se relacionan con el bien comun y solo sirven para Crónica local.

El corresponsal de la «Tribuna» dá en el clavo con bastante propiedad y dice verdades que aunque amargas, son verdades.

Nósotros no tocaremos la vida privada de D. Julio M. Jonas, y respetaremos siempre los motivos que la orijinen; hay bastante paño para cortar en los actos públicos de su administracion de Juez de Paz.

Los hombres cuando ocupan un cargo público deben discutirse en todo sentido, por que la autoridad los coloca en la picota de la censura y no deben resentirse por ser el blanco de tiros mas ó meno hirientes.

Pero pasemos á otros puntos que sean menos enojosos que los párrafos precedentes.

La actual Corporacion municipal, no es capaz de llenar las exigencias de la localidad, se mueve al impulso que le dá su procurador y este *no inventó la polvora*.

Nada se ha hecho este año en bien del municipio, las calles están perdidas, las veredas intransitables, la limpieza pública mal atendida, las rentas no estan reglamentadas, los gastos no están modificados, en fin nada se ha hecho ni hay esperanza de que ella haga nada, no solo falta la iniciativa sino que falta, la voluntad, la inteligencia y la abnegacion necesaria para el que sirva el cargo de Municipal.

Todo lo que la corporacion municipal ha establecido para el aumento de su renta es de mal erijen.

Su empeño ha estado en aumentar el tesoro, nada han creado, por que de sus caletres no se espera otra cosa que el parto de los montes.

El corresponsal.

NOTICIAS DIVERSAS

Esta resuelto el gran problema.

Dice el *Siglo*:

Hemos anunciado hace mas de un mes la llegada entre nosotros del Sr. Liez Bodart, quimico distinguido y profesor en la facultad de Estrasburgo, con el objeto de hacer nuevas esperiencias prácticas para la conservacion de la carne.

El Sr. Liez Bodart se dirijió con ese motivo al Sr. Biraben, con cuyo concurso hizo sus esperiencias y preparativos en el establecimiento que tiene en el Arroyo Seco,

Estas esperiencias, hechas sobre varios animales de diferentes clases, acaban de obtener el éxito más completo y satisfatorio, sin temor de verlo expuesto á algun desengaño por los viages, desde el momento que la carne se halla espuesta para esa operacion á una temperatura en las regiones ecuatoriales.

No conocemos el sistema cientifico del Sr. Liez-Bodart; solo sabemos que en su método de preparacion *toda la carne* del animal se halla aprovechada sin pérdida ni disminucion alguna, como sucede en los otros métodos conocidos, y que el liquido empleado para conservarla, lejos de ser nocivo, sirve al contrario para aumentar su producto, pues constituye de por si un caldo excelente, que tambien tiene su valor.

El medio de preparacion consiste en la composicion del liquido que quedará siendo el secreto del inventor; pero ese liquido se hará en gran cantidad y podrá venderse á todo el mundo al precio de dos centésimos el kilógramo (2 libras). Con ese liquido, cualquiera podrá conservar carnes. De modo que, en lugar de un establecimiento privilejiado de carne conservada, podemos tener 10, 1,00 ó 1000; hasta los mismos estancieros, ó chacareros, todos podrán proceder en su propia casa á la conservacion de la cantidad de carne que necesiten.

Resulta pues que, con ese sistema, un estanciero temoroso de la seca, de la guerra, ó que quiera liquidar su propiedad ganadera, podrá hacerlo sin dificultad, procediendo á la matanza de los animales y comprando la cantidad de liquido con las cajas necesarias.

Esto es admirable, y deja muy atrás todos los sistemas conocidos hasta hoy.

Con verdadero regocijo anunciamos pues á nuestro lectores este gran decubrimiento, triunfo de la ciencia y de la industria, porque á nadie escapará las ventajas inmensas, incalculables que ha de producir al pais, ventajas que sobrepujan á las que produciria para nosotros el descubrimiento de la mas rica mina de oro.

En efecto, con este decubrimiento la riqueza ganadera del pais se halla duplicada y tal vez triplicada de golpe, y el desarrollo que ha de producir un aumento de productos y rentas de tres ó cuatro veces mas de lo que son hoy dia.

Nos consta que los Sres. Liez Bodart y Biraben se proponen convidar uno de estos dias al Sr. Gobernador y demas autoridades y personas de nuestro comercio é industria, ante los cuales se procederá á una esperiencia pública para demostrar la eficacia y resultado del sistema empleado por el inventor.

Felicitamos de todo corazon al Sr. Liez Bordart por el éxito de sus trabajos, en consecuencia del cual podemos pronosticarle una gloria inmarcecible igual á la que rodea el nombre venerado de Parmentier, el propagador de las papas en Francia, gloria humilde pero tranquila como lo es la que adorna la frente del sabio y bienhechor de la humanidad.

Dirigimos tambien nuestras sinceras felicitaciones á nuestro amigo D. Alfredro Biraben por la constancia y contraccion con que se dedicó desde tantos años á perseguir el descubrimiento de un buen sistema de conservacion de nuestras carnes, porque conocemos lo que valen esos desvelos y trabajos improbos de que solo son capaces algunos de esos *locos sublimes* á los que la humanidad ingrata debe un nuevo mundo, el vapor, la electricidad—es decir: el progreso, el porvenir.

A.

Recibimiento.

Espléndido ha sido el recibimiento que bicieron á los vencedores de Vargas, de que dan cuenta en estos términos los diarios de Tucuman.

El 9 desde las seis de la mañana se veia en movimiento toda la ciudad que se aprestaba á recibir á sus guerreros vencedores en Vargas.

Grandes grupos de ciudadanos á caballo y en coches recorrian las calles, engrosandose de momento á momento; las señoras preparaban los arcos por donde debia pasar la columna; todos los edificios públicos y privados se embanderaban; las cajas y pifanos llamaban á la G. N. de infanteria de la ciudad y se oia al mismo tiempo el clarin de la Division espedicionaria sobre la frontera de Salta, acampada en los suburbios, que tambien se ponia en movimiento para la gran fiesta; las calles se limpiaban á gran prisa, y por todas partes se veian los canastos de flores que mas tarde debian caer sobre los vencedores convertidas en frescas y fragantes coronas.

A las ocho S. E. con su comitiva se puso en marcha hacia Lules.

Esta comitiva se engrosaba por momentos, y cuando S. E. llegó á las primeras poblaciones de Lules donde encontró la columna, era ya inmensa.

S. E. y todos los vecinos que lo acompañaban se desmontaron de sus caballos; la columna hizo alto, los Gefes se desmontaron tambien, y unos y otros avanzaron á estrecharse en fraternal abrazo, entre los entusiastas vivas á los vencedores y las palabras de felicitacion y de amor con que cada uno saludaba á los guerreros.

Aquello fué patético; mas de una lágrima hemos visto correr por la megilla de esos bravos tostada por el ardiente sol de la Rioja y los vientos secos y constantes de Catamarca.

Desde allí principió la ovasion.

El trayecto de cinco leguas que hay hasta Lules estaba cubierto de gente, á caballo en coche y á pié.

Por medio de aquella calle viviente, formada por el amor y gratitud del pueblo, ha atravesado la columna vencedora.

En los suburbios de la ciudad recibió los honores de la G. N. formada en dos alas; y cuyo número no bajaria de 600 hombres de las dos armas, la misma que cubrió la retaguardia de la columna y marchó con ella á la ciudad.

Bellísimo era el aspecto que presentaba esta.

Todas sus azoteas, miradores, balcones, puertas y ventanas estaban cubiertas de gente, y los colores de la patria flameaban agitados por ligera brisa en todos los edificios.

Apenas apareció la columna en el estremo sud de la calle de la «Independencia» por donde ha hecho su entrada, la artilleria colocada en la plaza de la Libertad principió á hacer salva, y el alegre repique de las campanas llenaba los aires.

Los hurras y victores se hicieron allí mas intensos, prolongándose por toda la estension de la calle repleta de un inmenso pueblo.

Las flores y las esencias principiaron á llover sobre los guerreros.

Las señoras corrian de todas partes á coronarlos, y fué necesario que los gefes que venian á caballo se demostaran á recibir de las manos purísimas de las bellas Tucumanas los ramos y coronas con que premiaban su valor significándoles su agradecimiento.

Bajo una verdadera lluvia de flores y coronas y por medio de arcos triunfales preparados con el mejor gusto caminaban los vencedores, recibiendo entusiastas vivas y felicitaciones del pueblo cuyo honor tan alto han levantado, enriquecido su corona de grorias.

En uno de esos arcos se leia en su parte superior la siguiente inscripcion:

«A LOS VENCEDORES DE VARGAS»

Mas abajo se leian estos nombres, que son de los gefes y batallones vencedores.

LUCAS IBIRI, EMILIO POSSE, HILARIO PULÓ, MARCELIÑO SEGUNDO ROSA—BATALLON RIO COLORADO, BATALLON LAURELES, BATALLON GENERAL LA MADRID.

PROCLAMA.

DEL GOBERNADOR DE TUCUMAN Á LOS GUARDIAS NACIONALES VECEDORES EN VARGAS, Á SU REGRESO DE LA CAMPAÑA.

Guardias Nacionales—Lleno de orgullo y poseido de la mas dulce satisfaccion saludo en este momento á los vencedores de Vargas.

Vosotros simbolizais las mas esclarecida gloria del pueblo tucumano.

Vuestras frentes laureadas por la victoria atraen el respecto, aplauso y admiracion de todo el pais, irradian sobre Tucuman los resplandores de esa gloria que supisteis arrebatar con bravura á los traidores en los campos de batalla.

Habeis atravesado inmensos desiertos por caminos escabrosos, habeis sufrido todo género de privaciones con admirable abnegacion sin que vuestro entusiasmo desmaye un solo momento, sin que las fatigas de la campaña hayan abatido vuestro espiritu y vuestro ardor guerrero.

Todas esas fatigas todos esos sufrimientos y privaciones han sido coronadas con la gloria que acabais de conquistar.—Habeis salvado á la patria, y la República entera os envia en este momento sus acentos sinceros de gratitud y de amor.

Soldados de la ley—La heróica Tucuman mira en vosotros á los guardianes celosos de su honor, derechos y libertad, á los perpetuadores de su gloria, dignos hijos de aquellos guerreros que supieron conquistarle el alto renombre que orgullosa lleva.

A nombre de este pueblo agradecido, á nombre de la patria que acabais de salvor de los traidores, yo os saludo, vencedores de Bargas, llamandome con orgullo vuestro gobernador y amigo.

W. POSSE

Teatro de la guerra.

Dice un diario de Montevideo.

Nos escriben de Tuyuty que hay ya en el ejercito barasilero algunos batallones armados con el fanoso fusil de aguja, con el que tan completo triunfo obtuvieron los prusianos en la batalla de Sadowa.

Agrega nuestro corresponsal, que los brasileros manejan dicha arma con admirable destreza.

Nos dice tambien, que lo que al principio se tomó por una bandera de parlamento, dando lugar á todo lo que nuestros lectores conocen ya, una pieza de ropa blanca que en el campamento enemigo habian puesto á secar en un árbol, con buena ó con mala intencion (esto último nos parece lo mas probable), y que de ahy proviene la equivocacios que dio lugar á tan sensible episodio.

Bolivia y el Paraguay.

Puede decirse despues de leer el importante documento que damos mas abajo, que el Paraguay va á encontrar nuevas dificultades para proveerse de articulos de guerra.

El mercado de Bolivia se cierra para él completamente, pues su Gobierno establece la mas completa neutralidad en sus relaciones con el Paraguay.

Damos en seguida la nota que lo prueba y que debemos a la bondad de un amigo, dejando al lector hacer los comentarios á que ella da lugar por la situacion en que coloca el enemigo.

Es la siguiente:

Bolivia—Secretaria general de Estado;

La Paz, Marzo 19 de 1867.

A. V. G. el prefecto del departamento de Santa Cruz.

Señor:

En el oficio que con fecha 1.° del mes corriente diriji á V. G., se ordenó que el sub prefecto de la provincia de Chiquitos y su administrador principal se trasladen al pueblo de San José para dar ensanche y facilidades al comercio que principia á desarrollarse en ese departamento y la República del Paraguay. Mas, como esta medida pudiera ocasionar tal vez, interpretaciones maliciosa que afecten los intereses de la naciontengo órden de Su Esceleucia para decir á V. G., que el comercio de que se habla debe entenderse de todos aquellos articulos que no estén considerados como contrabando por nuestras leyes fiscales ó prohibidos por el derecho internacional; con tanta mas razon, cuanto que hallándose el Paraguay en guerra con el imperio del Brasil y las Repúblicas Argentina y Uruguaya, pudiera creerse comprometida la neutralidad de Bolivia.

En esta virtud, debo prevenir V. G. á las autoridades de esa ciudad y á las de Chiquitos, tengan el mayor cuidado y vigilancia en que no se esporten á las naciones vecinas sino articulos de un comercio licito, reconocido por dichas leyes.

Dios guarde á V. G.

Rúbrica de S. E.
MARIANO DONATO MUÑOZ.

Es conforme—

Rufino Tovar.
Oficial Mayor.

(*Tribunita*)

Tratado entre Brasil y Bolivia.

Segun carta de Bolivia de última hora que tenemos á la vista y que un amigo nos facilita, el 27 de marzo el ministro de aquella república firmó un tratado de amistad, limites, comercio, navegacion y estradicion con el Imperio del Brasil, siendo representante de esta potencia y signatario del tratado el consejero doctor don Felipe Lopez Netto.

Este tratado no ha venido aun, y por el correo que debia salir despues del que nos trae esta noticia, se remitiria al Brasil para ser ratificados, mientras lo seria en Bolivia.

Este tratado esplica la actitud que respecto al Paraguay ha asumido la República Bo tiviana.

Id.

Martiniano Rodriguez.

2.° COMANDANTE DEL VAPOR «PAVON.»

Hace pocos dias dejó de existir este jóven oficial de Marina.—Cuando el Paraguay asaltó á Corrientes desempeñaba la Ayudantia de Martin Garcia; y, lleno de indignacion por aquel acto vandálico, pidió y obtuvo del Gobierno, pasar á continuar sus servicios en la Escuadra Nacional, á que pertenecia. Poco despues fué nombrado 2.° Comandante del vapor de Guerra Nacional *Pavon*. Jóven modesto y pundonoroso, veia estinguirse su existencia, de la enfermedad que lo atacó, sin abandonar el puesto de honor que le estaba designado; y solo dejó á Itapirú, donde se hallaba su buque, para tomar, en esta, el lecho donde habia de exalar su último aliento. ¡Que la tierra le sea leve!

Acompañamos á su familia en su justo dolor; y esperamos que el Gobierno cumplirá con su deber, como ha cumplido nuestro amigo el Oficial de Marina D. Martiniano Rodriguez, que, apenas contaba 25 años, y mas de diez, sin interrupcion, de servicios á la Patria; compañero de *Cepeda*, *Pavon* y el *Paraguay*.

Montevideo.

Junió 3 de 1867.

Muy Sr. mio:

Nuestro movimiento comercial se activa de dia en dia, y los articulos que aparentemente amenazaban una reduccion se han afirmado como es la fariña que hoy puede decirse que toda la existencia en primeras manos queda vendida, con un cuarto de real mas sobre el antiguo valor, y creo que mejore muy pronto algo mas en vista del aumento que van tomando las harinas, cuyo precio cierra hoy el mercado con ventas á ps. 40 arb. Se han hecho reventas el Sabado de la Chita, despachado, á un equivalente de 9 1[2 ps. abordo. Los molineros de la capital están sobre cargados de pedidos que no pueden atender sino muy paulatinamente.

Para vinos catalanes dicen se hacen ofertas al llegar á 56 ps. m[c., despachado en la condicion de ser únicamente pipas y 68 por medias y bordalesas que son hasta ahóra muy poco aceptables—Los secos están todos vendidos con ecepcion, 150 cuarterolas que poseen los Sres. Zumaran y ca. que no han querido venderlos á los últimos precios.

En los articulos de Génova el mercado se presenta algo paralizado y resisten pagar los anteriores tipos por estar muy pesada la plaza.

ULTIMAS VENTAS.

Por Furtanata Bárbara de Génova:
600 cajones fideos.
500 id id marca Verby 2 ps. 90 c. depachad
350 sacos arroz Glasé 1 ps. 75 c. id.
200 cajones aceite Rivera 6 ps. 60 c. id.
50 cajones id en latas 6 ps. 30 c. id.
300 id id de Niza 3 ps. 60 c. id.
150 sacos arroz Piamonte 1 ps. 60 c.
1100 cajones higos de Nápoles 2 ps. 20 c.
100 id vermouth Ballor 7 ps. 20.
100 balas papel balanza 1 ps. 30 c.
200 id id astraza grande 0 ps. 80.
280 id id id id 0 ps 60.
260 id id id id chicho 0 ps. 50.
73 sacos garbanzos 4 ps. 80.
Por «Infeliz» de Pernambuco:
30 bultos azúcar blanca 1.° 2 ps. 50,
Por «Galileo» de Rio Janeira, deposito.
76 barriles tocino 20 ps.

Por «Eliza» de Paranaguá, 100 cuñetes yerba 2 ps. 20 c. despachado.

Por "Industrie" de id 100 tercios yerba fina 2 ps. 10 c. despachado.

Por «Galileo» de Liverpool, 100 jamones ingleses 34 c. despachado.

Por «Zeeben Stern» de Santa Catalina 2000 sacos fariña á 6 1[4 rls. arb. despachado.

Por «Isabella» de Cadiz, á entregar en el Uruguay 2600 fanegas á 11 rls. fts. abordo.

Por «Kan» de Santa Catalina, 1005 sacos de fariña y 1400 id id por sociedad, del mismo destino á 60 c. arb. despachado.

Por «Ventura» de Cádiz, á entregar en un puerto del Uruguay, 1800 fanegas sal 11 rls. fanegas abordo.

Por «Acapulco» del Havre, 125 barricas azúcar refinada á 18 1[4 rls. fts. despachado.

Por «Ville de Gemburgo» de Marsella en depósito 100 bordalesas vino tinto á 17 pesos una.

Por «Carolina» de Amberes 150 cajones velas de estearina á 20 c. paquete deposito.

Por «Abler» de Hamburgo 200 cajones velas á 20 c. paquete depósito.

Por «Bravo» de id, 55 sacos pimienta 12 ps. 30 c. qq deposito.

Se ha vedindo el cargamento de yerba por *Gezina* de Paranagua, á 2 ps. 05 á 2 ps. 10 c. arroba despachado.

En los depositos—100 cajones vermouth Nally y Prart á 2 ps. 40 c. (de Marsella) despachado, 60 barriles tocino inglés 28 ps. deposito 24 pipas caña del Brasil 72 ps. 80 despachado.

El Corresponsal.

Chile.

Despues de las elecciones en que el triunfo ha sido del Gobierno, los ánimos parecen haberse tranquilizado y la república sigue tranquilamente su marcha de progreso.

La prensa se ocupaba de discutir tranquilamente sus intereses materiales.

Sobre la cuestion con España, nada absolutamente de nuevo.

Los prisioneros del «Covadonga» debian embarcarse para el Havre en la cañonera francesa «Le Guichen.»

Perú, Bolivia, Brasil.

En una correspondencia recibida en Valparaiso, fechada en Lima, se lee lo siguiente.

"Las relaciones con el Brasil se complican de una manera alarmante; el ministro sin hacer estrépito está resuelto á retirarse, porque no ha conseguido se le dé satisfaccion por ciertos datos contenidos en la Memoria de Relaciones esteriores, que supone falsos.

"Sospecho que Bolivia ha entregado, al Brasil una parte considerable de su territorio: la única entre toda la que deslinda con el Imperio americano, que ofrecia ventajas á la emigracion.„

El conflicto entre el congreso peruano y el presidente provisorio Prado, continuaba á tal punto, que el congreso habia votado las siguientes proposiciones por unanimidad.

«1° El Presidente de la República no podrá despachar con ministros contra quienes el Congreso hubiese emitido un voto de censura.

«2° Son nulos los actos en que tengan intervencion los ministros censurados.

«Tenganse las disposiciones anteriores como adicionales al estatuto provisorio.»

Los ministros reiteraron su renuncia en vista de estas resoluciones, y á la salida del correo se sabia que les era aceptada en masa la renuncia, pero se ignoraba quienes los reemplazarian.

Montevideo.

Dice un diario de la vecina Capital.

«Crecida concurrencia hubo anoche en nuestros teatros y por cierto que los empresarios estarán de felicitaciones por los resultados que van reportando.

Solis—y eso que era la cuarta representacion de *La forza del destino*—esteba lleno.

Eso nos prueba que esa ópera ha gustado, lo que no es estraño, y que cada vez que se ponga en escena ha de acudir el pueblo á oirla.

—El pianista Luis M. Gottschalk ha tocado el viernes á la noche, en casa del Sr. ministro de hacienda.

Nos dicen que los que han tenido la dicha de oirle, no escasean palabrrs con que elojiar á ese artista.

Grandes son los preparativos que se hacen para el baile del sábado en el Clud Libertad.

Las modistas están de felicitaciones, porque los pedidos de adornos, cintas, vestidos encajes, etc., etc., no tienen interrupcion.

Vapor Supe.

El 16 del corriente entró en Rio Janeiro procadente de Glasgow con 45 dias de viaje.

El dia 23 salió para Valparaiso.

La Numancia.

En el *Diario do Rio Janeiro*, fecha 17 del corriente, anuncia el arribo de aquel buque en los siguientes términos:

«Entró ayer á este puerto la linda fragata encorazada española de dicho nombre,

«Esta fragata viene procedente de Manila, con escala por Batavia, Cabo de Buena Esperanza y Santa Helena; su comandante es el brigadier Don Juan Antequera y la respectiva tripulacion se compone de 670 hombres; tiene 7325 toneladas y salió de Manila el 19 de Enero y del último puerto el 2 de Mayo.»

Vapores en viaje.

El vapor paquete americano *Merrimac* llegó á Pernambuco el dia 1° del ppdo., el *Tocantins* el 9 y el *Shomon* á Bahia el dia 12.

Vapor Gerente.

Este paquete que supendió su salida el 21 del ppdo, por órden del Gobierno, debia salir el 22 á las 10 de la mañana de Rio Janeiro debiendo hacer escala en Paranaguá.

La sNoticias

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

Es indudable que la guerra del Paraguay sera muy pronto cuestion resuelta, segun las noticia traida ayer por el Espigador.

La Escuadra Brasilera, habia subido el 29 á Curupaiti, bombardeando ese dia y el siguiente las fortalezas paraguayas y siguiendo aun esta operacion, á la salida del Espigador de Corrientes.

Que significa esto?

Indudablemeute que los aliados piensan muy pronto, llegar un nuevo ataque á las posiciones enemigas.

Segun cartas del ejército, eran esperados en Tuyuti, dos globos que debian llegar de Rio Janeiro, los cuales *tomarán parte* en las nuevas operaciones de la guerra.

El mismo constructor que hizo uno en el ejército anteriormente, y que se incendió casualmente, es el que ha fabricado en Rio Janeiro los dos globos que se esperan.

Parece que ellos no solo servirán para observar los movimientos de los Paraguayos, descubrir sus reservas, sinó tambien para lanzar proyectiles incendiarios que les peguen fuego á sus parques.

El vapor Chacabuco, que como anunciamos salió de este puerto para alzar á su bordo la carga que llevaba el vapor Slip, que se descompuso últimamente, ha varado en el Paraná de modo que en esta fecha ya no es uno sinó dos los vapores que tenemos inútiles.

Segun nos aseguran el vapor *Amazona* q' ha sido comprado recien por el Gobierno Nacional, va á ser muy pronto armado en guerra, con seis cañones rayados y una coliza giratoria.

Este buque servirá para capitana de la Escuadra y será montado por el Coronel Murature.

Ignoramos el nombre con que se le designará en adelante.

Hace algunos dias que anunciamos á nuestros lectores un suceso ocurrido en la estacion pricipal del ferro-carril del Sud, respecto de un sereno que hizo fuego sobre un individuo, hiriéndole por no haber respondido tres veces al *quien vive*.

El sereno, no era del cuerpo municipal, sino un guardian particular de la empresa que tenia esas instrucciones.

El asunto ha sido arreglado, indemnizando la compañia del *ferro-carril del Sud*, una cantidad de dinero al individuo que fué herido por el guardian de la estacion.

Parece que nadie ya se acuerda de esos grandes amigos del público, y muy particularmente de las Sras. de esos famosos personajes que en cuatro pericadas resuelven, la cuestion mas alta é intrincadisima de estado, ó la situacion mas critica de la guerra.

Pero nuestros lectoree dirau ¿de quien hablan las Noticias?

Oh! no hablamos de hombres cientificos, de politicos eminentes; pero hablamos de algo mucho mas notable que de todo esto.

De los mariscales!

Pues bien, con motivo de la subida de la escuadra y del fuerte bombardeo de Curupaiti, los mariscales han tomado nuevo aliento y se han lanzado nuevamente á ser el asombro y la admiracion de nuestras viejas.

Ayer, escuchabamas á uno de estos grandes personages, hacer los mas curiosos comentarios respecto de las nuevas operaciones que se van á emprender.

No hay para resolver problemas de guerra como los mariscales.

El vapor Espigapor ha traido la noticia que la division del Coronel Conesa, se halla, ba yá en el Fraile Muerto, de regreso de la campaña del Interior, esperando el Ferrocarril Central, para trasladarse al Rosario, y de aquella ciudad al ejército, á incorporarse nuevamente.

Las palabras del Presidente de la República, pronunciadas en su mensage, diciendo que muy pronto volveria á Tuyuti el ejército del Interior á tomar parte en la conclusion de la guerra, se van á cumplir muy pronto.

El déspota del Paraguay que creia que la traicion de algunos malos argentinos, podria detener la marcha gloriosa de las armas aliadas, vá á encontrarse pronto con el ejército del Interior al frente notablemente remontadó.

Las noticias llegadas del ejército anuncian la llegada á nuestras filas de un parlamentario paraguayo, con pliegos para al ministro francés.

No sabemos las circunstancias que habrán mediado para que este hecho haya podido ocurrir en el ejército pero creemos, que despues del último atentado de Lopez, en que fusiló cobardemente á una guardia nuestra, que fné á recibir á uno de sus emisarios que levantaba bandera blanca, bajo ningun pretesto se deberian recibir en el ejército un emisario de Lopez.

Creemos que muchas personas serán de nuestra opinion.

No hay sastre, peluquero, lampista, almacenero, limpiador de ropa, leñatero, ni dueño de casa de comida establecida, que no esté dado á los Diablos, con la injusta, arbitraria, y retrógrada ley de patentes, resucitada por el gobierno de la Provincia y sancionada por las honorobles Cámares de la misma.

La ley de la perfectibilidad humana, la ley del progreso, quien habria de creer que hallára un vergonzoso desmentido entre nosotros?

Hacen diez años, que la prensa dé Buenos Aires anunciaba, como un paso evanzado del progreso de este pais, que el abusivo impuesto de patentes habia sido abolido para siempre: que el infeliz consumidor, sobre lor articulos de primera necesidad, no seria gravado mas por el gobierno, con tan injusto impuesto, ademas del precio y la ganancia que le hacia pagar el comerciante.

Todo esto ha sido una quimera.

El Gobierno de la Provincia, compuesto de hambres jóvenes, á los diez años de abolida entre nosotros esta contribucion forzosa ha venido á resucitarla, levantando un impuesto odioso y juzgado como bárbaro en los paises adelantados.

Entradas y salidas de los almacenes de la Comisaria de Guerra el dia 1.° de Junio.

Entrada—650 kepies de infanteria de linea, 720 idem de caballeria de linea.

Salidas—Al asistente del capitan D. José Y. Garmendia, 1 vestuario completo de G. Nacional, á la Escuela de Artes y Oficios, 33 pares zapatos.

Nos aseguran que ha salido de europa para nuestras aguas una compañia liri a francesa que viene á funcionar á uno de los teatros de esta capital.

Si viene en la presente estacion le aseguramos sobre todo, un buen éxito.

En la tertulia que tubo lugar el Domingo á la noche en casa del Ruiz, se encontraban mas de cincuenta muchachas delo mas precioso que hay en esta ciudad.

En el camino de la Boca cayó muerto un Italiano ayer á las 12 1[2 fuè recojido por un amigo que lo acompañaba y llevado á casa de su familia.

Ha sido dado de alta en el ejército de operaciones contra el Paraguay el Sargento Mayor graduado Capitan D. Jacinto Quiroz.

Fué numerosa la concurrencia que hubo en el mercado Florida el Domingo con motivo de una rifa de cedulillas que se ha abierto en uno de los puestos del mercado.

Al salir el Sr. Presidente de la República de la apertura de las Cámaras, el Sr. Vice-Presidente le presentó un escrito recordándole la antigna costumbre, que es la que hoy rige en la mayor parte de las Naciones, que consiste en dar un ascenso al oficial que manda la guardia interior del Palacio del Senado y Congreso el dia que empiesa sus Sesiones.

El Sr. Presidente recibió con la venevolencia propia de su carácter el escrito indicado, y á nosotros nos queda la fé de q' será decretado como se pide y nos alegrariamos mas y mas, desde que la gracia recae á favor de D. Juan Leon Caminos por ser el alnmno mas distinguido por su capacidad, moralidad y subordinacion entre los aspirantes y distinguidos jóvenes que forman la Escuela Militar.

El Sr. D. Manuel Brito del Pino, Inspector del Resguardo, se sintió ayer lijeramente indispuesto, aconsecuencia de lo cual, fué acompañado hasta su casa por uno de sus amigos que se hallaba presente.

Momentos despues de llegar á ella, caia muerto repentinamente, delante de su familia.

Se cree que esta muerte sensible, ha sido causada por una aneurisma de que padecia, al corazon.

Lamentamos esta pérdida sensible que ha privado al estado de un empleado leal y honrado que lo sirvió treinta años consecutivamente.

Al dar vuelta la esquina de Salta para la calle de independencia un carro que llevaba unos maderos inmensamente largos, dió con estos á una chica rompiéndole la cabeza, la que estaba en la vereda esperando que pasaran los coches del Ferrocarril del Sud.

No es la primer vez que suceden desgracias ocurridas por maderos inmensamente largos que cargan los carros, y que no tienen ningun cuidado al dar vuelta las bocacalles.

Regiones policiales

Un beso hijiénico alimenticio—En la guardia del Dúmingo último ha ocurrido algo digno de mencionarse por la ingeniosidad que revela en su autor y los efectos producidos.

Sucedió, que desde muy temprano, un individuo iba y venia de cierto punto de los corredores del primer patio del Departamento á la Crujia que está en el segundo—El hombre era barbado, bájo y vestia gauchipoliticamente.

En una de las pasadas, cierto porte irresoluto salpicado de algo mimico y la circunstancia de *ir* y *venir* que en él se habia notado, inspiraron sospechas á un funcionario policial sobre el objeto y espiritu de nuestro hombre.

Resuelto pues el último á averiguar, lo que para él empezaba ya á ser un secreto, se ocultó tras de una columna y cuando el *misterioso* hubo pasado al segundo patio, soliendo este del escondite, siguió los pasos del primero.

Llegado el hombre de las idas y las vueltas, á la crujia observó el espia, que este poniendo ambas manos abiertas perpendiculares á los limites de la boca, como hace quien quiere dar un grite ó silvido contra el viento, buscaba la del otro individuo que por su parte lo aproximaba tanto á la del misterioso, cuanto se lo permitian las barras de la ventana de la crujia.

Dos segundos despues de esta operacion y despues de una especie de salutacion por cierta no se que cosa, parecida á la de los castigos de la Cebaida, el misterioso separabase del preso y este por su parte, jirando sobre sus dos piés algo dificultosamente, pasaba á confundirse entre sus compañeros de prision.

Que sucedia, que se consiguió averiguar lo que pasaba? Se consiguió averiguar lo siguiente:

Que se le habia prohibido entrar bebida á los presos de la crujia y nuestro misterioso se propuso burlar la prohibicion del modo que se sospechó, siendo este ese modo.

De una botella de mala caña que habia comprado para su amigo y lo que se le habia prohibido hacer llegar hasta él, tomaba nuestro misterioso, un gran trago y el que conteniendole en el ambito de la boca, pasaba en seguida, poniendo sus lábios en contacto de los del amigo, á vaciar el liquido en la de este que puso parte, le recibió y saboreaba como un enamorado lo hiciera en el primer beso de amor.

Beso hijiénico y alimenticio, era pues, el que se daban el preso y el misterioso.

Descubierta la mácula, hubo de castigarse al infractor; pero fué perdonado en atencion al medio ingenioso de que se valiera para burlar un mandato.

No hay plazo que no se cumpla.

Hace un año se recomendó á pedido del Tribunal de Comercio, la captura de un individuo- en esta fecha se ha realizado aquello, y esto nos ha hecho esclamar: No hay plazo que no se cumpla.

El sereno 116 remitió antenoche del tercero al Departamento, un casal de séres racionales. La causa: por alterar el órden.

Un espaüol que lleva por apellido el de uno de los primeros sostenedores de la actual forma politica de la Monarquia Ibera, tuvo entrada en el Departamento, por haber desarmado y herido á un sereno su compatriota que se dispensó el intervenir en sentido de la paz á consecuencia de grezca que sostenia el primero con otro individuo.

Vá de serenos—Anoche ha perdido uno la linterna de que se sirven como distintivo de la *órden* y arma principal en la rejion de los objetos *opticos*.

En verdad que debe disculparsele, pues fué atacado de improviso por un *compadrito* y perjudicado en el sentido espuesto.

No hay prevision contra Judas.

Por conato de robo—Por este delito fué constituido en prision un individuo que no queriendo medir su atrevimiento por la prevision de un vendedor de carneros (no aludo a nadie) en el mercado del Retiro, trator de hecharse cuatro de un solo *lance* sobre el hombro y escapar con ellos; pero fué sorprendido en el momento del *supremo esfuerzo* y remitido preso.

Por faltas en el servicio—Por esta causa fueron arrestados dos serenos en la noche del 2.

Total de presos entrados al Departamento por causas distintas.

Mas ninguna notable desde el 2 á la fecha,

Argentinos	27
Italianos	5
Españoles	8
Franceses	2
Ingleses	
Total.	44

Al Comercio de Buenos Aires

Una ley de contribuciones monstruosas, presentada por el Gobierno de la Provincia, y sancionada por las Cámaras Provinciales, ha venido á imponer "al comercio de la capital de la República", donde ni el Gobierno Provincial ni las Cámaras de la Provincia tienen jurisdiccion, un impuesto que con el título de patentes viene á gravar al Comercio de Buenos Aires.

La ley sancionada habia conmovido, todos los interese lejítimos, todas las fortunas, á la vez que al infeliz que vive de su trabajo diario.

Pues bien, esa ley es nula, por que las Cámaras Provinciales, el Gobierno de la Provincia, no tienen jurisdiccion en el municipio, es decir en Buenos Aires, donde solo imperan los poderes nacionales.

Solo el Congreso de la República, podria establecer en la capital [hablamos en hipótesis] esta bárbara contribucion que afecta todos los intereses lejítimos, y que es condenada en todos los pueblos medianamente adelantados; pero de ninguna manera tienen derecho los poderes provinciales para venir á lejislar en la capital de la República, y mucho menos, á imponerle al pueblo contribuciones bárbaras.

En cuestiones de imposicion, existe ó no existe el derecho de hacerlas. No existiendo, es exactamente lo mismo que los poderes, que solo tienen jurisdiccion en una provincia, dicten leyes sobre la capital, como si nosotros pretendiesemos obligar al Emperador Napoleon III, á enrosarle en la Guardia Nacional.

En el mismo caso está Napoleon. La misma tutela ejercemos nosotros sobre su persona, que el Gobierno y las Cámaras de la Provincia respecto del comercio y de los habitantes de Buenos Aires, capital de la República.

En los pueblos libres, jamás debe parecer el derecho.

Antes de prestarse el comercio de Buenos Aires á la ejecucion de la ley monstruosa de patentes que se le quiere imponer, deben protestar ante los tribunales federales, que, no dudamos declararán que la ley dictada por las Cámaaas, tendrá ejecucion en la Campaña, pero de ningun modo en la ciudad de Buenos Aires.

Así habrán salvado sus derechos y su dinero los que vienen á ser comprendidos en una ley que fué abolida por retrógrada y perjudicial, hacen diez años en Buenos Aires.

Informes.

Casas que se alquilan:

Calle de Charcas número 221, 4 piezas en 100 y 110 ps; idem 189, 1 pieza en 110 ps; idem 171, 1 casa para negocio 700 ps; idem 196, 1 pieza en 120 ps: idem 186, pieza en 120 ps; idem 188, 1 pieza en 140 ps; idem 155, piezas en 380 ps; idem 79, 1 casa en 700 ps. tiene 5 piezas; idem 370, 1 pieza en 100 ps; idem 314, 1 pieza en 120 ps.

Calle de Santa Fé número 66, 1 pieza en 80 ps; idem 7, 4 piezas en 520 ps: idem 15, 1 pieza en 150 ps; idem 76. 1 pieza en 130 ps; idem 25, 1 pieza en 90 ps; idem 77, 3 piezas en 380 ps; idem 173, 1 pieza en 120 ps; idem 119, 1 pieza en 140 ps.

Calle de Venezuela número 160, 2 piezas en 200 ps; idem 149, 1 casa con 6 piezas en 800 ps. para tratar Florida 111; idem 270, 1 pieza en 100 ps; idem 355, 2 piezas en 230 ps; idem 390, 1 pieza en 180 ps; idem 399, 1 pieza en 100 ps.

Calle de Méjico número 415, 1 pieza en 140 ps; Idem 162, 1 pieza en 160 ps; idem 156, 1 casa con 2 piezas en 300 ps; idem 123 3 piezas en 160 ps; idem 105, 1 casa para negocio con 3 piezas esquina á Perú en 900 pesos.

Calle Ayacucho número 102, 1 pieza en 80 ps; idem 93, 1 pieza en 100 ps; idem 95, 1 pieza en 100 ps; idem 24, 1 casa con 4 piezas, para tratar calle Piedad núm. 507.

Calle Junin número 48, 2 piezas en 200 ps; idem 104, 1 casa con 4 piezas esquina á Arenales en 200 ps; mas 2 piezas en 170 ps.

Se trabaja activamente en la plaza del Retiro, con el objeto de hscer de ellas un paseo concurrido y de moda.

Se plantarán nuevos árboles, se harán calles centrales y laterales, se concluirá de poner las escalinatas de las entradas, y se formará un gran jardin al derredor de la estatua del General San Martin.

Cuando todo eso esté concluido, la comision encargada de embellecer el paseo, invitarán al pueblo á una funcion inaugural, que no dudamos será magnifica.

Los vecinos del Retiro están muy complacidos con tan bella perspectiva, y ayudan con ahinco á las personas comisionadas para tan urgente obra.

Reedificada la parte derrumbada del cuartel de infanteria, era á la verdad un dolor, que ese paseo, que costó tanta plata, permaneciese abandonado, cubierto de maciegas y lleno de pantanos.

Nos informan que el Gobierno de la Problncia, vá á enviar á Europa un comisionado, persona autorizada y competente, que llevará el encargo de enviar á Bueuos Aires, las máquinas mas adelantadas y útiles que se conocen para el ferro carril del Oeste.

Parece que á la partida del comisionado, se le propondrá al Gobierno Nacional, para que este lo comisione á la vez de asuntos inherentes al objeto.

Se trata pues de montar una de las vias férreas del pais completamente á la Europea, y hacer una cosa notable del ferro carril del Oeste.

Amigos del progreso y del adelanto de nuestro pais, nos felicitariamos que cuanto antes esta provechosa idea se llevara á cabo, y que tuviéramos nosotros un ferro carril á la altura de los primeros de Euaopa.

Pasageros venidos por el vapor Villa del Salto, con procedencia de Montevideo:

Pedro Risso, José Riche, señora y señorita, Marcelo Diaz, Natalio Priani, Domingo Garnochoza—Eduardo Estevan y 3 señoritas, Jaime Banan, Antonio Ghil, Alberto Loag; Victor Nange, Narciso Posol y dos hijas, Gregorio Dañovictia, José Rocalo, Felipe Puig, Francisco L. da C. Guimaraens, Micaela Guzman y 1 hija, Luis Calcagno, Prudencio Plaza, José Ellut, Pedro Solem, Juana Chantada, Eduardo Getting, Nicolas Ganotte, Oscar Olaviola, José Silva, Luis Cubas señora y 4 hijas, Luis Diaz; Ricardo Penol, Máximo Lasmot, Miguel Sa Sarigo, Fermin Elengone y señora, Pedro Cupena y 1 hija, Manuel Echegaray, Carlos Sereni, Severo Vasquez, Jose Venturino, Miguel Massini, Antonio Veny, Pedro Basti, Leandro Benito y 1 niño, Toribio Gallo, Guillermo Branconi, Andrés Tuso, Pedro Remour, Carlos Alvarez, Luis Tuvini, Lino Malfainva, Gicanor Dontgini, Bautista Galegoy, Simon Osambum, Eduardo Girni, Luis Saborr, Felipe Chast, Manuel Marquez—75 pasageros.

La draga que hasta hace poco tiempo servia en la limpieza del Riachuelo, ha sido sacada á tierra y cerrada perfectamente para asi propender mejor á su conservacion.

Una persona competente fué encargada de esta Comision, habiéndolá ayer dejado completamente terminada.

El Jueves de la presente semana, reaparece nuevamente en nuestra escena dramática con la *famtlie improvisada*, el célebre actor del género cómico D. Luis Cubas.

Debemos felicitar al Sr. Berenger por tan valiosa adquisicion, como tambien por los nobles esfuerzos que hace actualmente por el brillo del teatro de la Victoria donde hoy asiste una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Anoche, al salir varios oficiales de un *peringundin* de la Plaza de Lorea, hicieron un escándalo con los serenos hiriendolo gravemente á varios de estos centinelas nocturnos.

Parece que los oficiales venian dando toda clase de gritos, indecorosos y que perturbaban el descanso de los vecinos.

Los serenos les pidieron que guardaran el orden, y los oficiales, segun nos dicen, los apostrofaron.

Entonces se trató de llevarlos á la Policia, recistiendose los oficiales con sus espadas, hiriendo á varios de los serenos.

Los serenos tocaron el pito y empezaron á ser ausiliados, visto lo cual por los oficiales huyeron, pero en la calle del Cerrito fueron tomados y llevados á la Policia quedando alli arrestados.

Por el vapor entrado esta mañana, hemos recibido las siguientes cartas de Montevideo:

Junio 2 de 1867.

Muy Sr. mio.

No ocurre aqui nada nuevo.

«El gobierno ocupase ahora con preferencia de hacer grandes reformas en la Aduana, y hasta de la baja de derechos, que én el caso de realizarce, dará por resultado un movimtento á nuestro mercado.

La plaza ha estado muy animada estos dias en particular para los vinos tintos catalanes y secos, asi como para las harinas del pais, que son estremadamente pedidas y sus precios van elevandose dia por dia.

Me informan que una comision de comerciantes, pasará mañana á verlo al Gobierno, para pedir complete la comision nombrada con algunos Sres de los que diariamente tienen que estar constántemente en los despachos de la Aduana en las que se cree sean agregados D. Pedro Piñeyro y D. Antonio Pino.

Dicen que el vapor George Bell se instalará en la carrera de aqui á Buenos Aires y se ha dicho que seré capitau D. Manuel Scuirano cuyo rumor en cuanto á esto Sr. creo no ser cierto.

Montevideo, Junio 3 de 1867.

Muy señor mio.

Ayer por efecto de un descuido del dependiente quedó mi carta y tambien la Tribunita.

De la localidad nada ocurre digno de mayor mension.

La escuadra española es indudable que la tendremos aqui muy pronto. La «Numancia» que ya se encuentra en Rio Janeiro, estará aqui antes del 15 del corriente y talvez otros buques mas con ella.

Esta escuadra viene al mando del almirante Mendes Nuñez, y permanecerá en nuestro puerto hasta Agosto y Setiembre, y si en todo ese tiempo no se arribase aun arreglo pacífico eon el Perú y Chile emprenderán de nuevo las operaciones militares contra esas dos nocionalidades.

Las ordenes que existen son de aprontar 50000 raciones y otros objetos navales.

Desde hace tres dias le estan haciendo ya la galleta.

El mercado comercial muy animado sobre todo en harinas y vinos catalanos que son muy pedidos.

Sin mas tiempo lo saludo SS.

Es asunto de serios comentarios la noticia que circula que el general Urquisa hace compras de armas y de cañones en Montevi efectivamente, ¿que se propone el caudillo de Entre-Rios, con estas armas?

No lo sabemos pero no hay que perder de vista tan serio asunto.

Colon.

Hay un deseo general por saber que piensan hacer los directores del teatro de Colon con su establecimiento. Se cree que no vendrá ninguna compañia de ópera para este invierno, y que los 150,000 pesos depositados, se adjudicaran á los arrendadores del teatro. Entre tanto, no tendremos ópera, sin embargo de poseer un magnifico teatro.

Se estima en 400,000 pesos la pérdida causada en la cerveceria de la calle de Bolivar de la propiedad del Sr. Buhter. Felizmente el fuego empezó en la parte alta del edificio que habiendo en la mas baja, todo hubiera sido presa de las llamas. El establecimiento no estaba asegurado.

Vapor Sylph.—Llegó al puerto el domingo. Parece que el accidente ocurrido en la máquina, es unicamente debido á negligencia á no á ningun defecto de ella. ¿Porqué pues se culpa al gobierno y se alborota tanto suponiendo que hizo una mala adquisicion. Las calderas y las máquinas requieren gran cuidado. Una vàlmela cerrada en mal momento, puede destruir la mas perfecta máquima del mundo.

Encorazado Para.

El emperador del Brasil y demás comitiva presenciaron el 21 del próximo pasado á las 2 de la tarde, en la isla das Cobras votar al mar aquel encorazado.

Asistió á este acto el vizconde Tamandaré jefe de la escuadra y encargado del cuartel general é inspector del arsenal, ministros de marina, estrangeros, justicia, marina y agricultura.

El vapor corrió suave y regularmente.

Este nuevo buque mide 120 piés de largo en la línea de agua, 28 de manga y 5 de calado.

Tiene que recibir una coraza de 4 pulgadas y monta una piaza rayada de calibre 70 sistema Whitsworth con torre giratoria. Su máquina es de alta presion con fuerza nominal de 30 caballos.

Paquetes encontrados.

El paquete francés *Guienne* encontró el dia 7 cerca de Daca el *Navarre*, y el 14 entre Bahia y Pernambuco el *Shamon*.

Vapor Americano.

La cañonera *Nipsic* procedente de Montevideo, llegó á Bahia el 14 del próximo pasado.

El Colon.

El 14 de Abril llegó al puerto de Cadiz el vapor de guerra español de dicho nombre, procedente de Montevideo.

Llenadas.

El paquete ameriaeno *Merrimac* llegó á Belem (Para) el die 6 del ppdo. y el *South-América* á New-York el 22 de abril.

Vapores Dayman y Guazú.

Estos dos vaporee de la empresa Matti, salieron el Lúnes del Tigre, para el Uruguay.

El primero navegará de Fray Bentos á Gualeguaychú, y el ssgundo de Mercedes á Yaguary, los dos en combinacion con el vapor Rio Paraná,

Salida de vapores.

Mañana á las 10 saldrán:

Para el Salto y puertos del Uruguay el *Rio Paraná*.

Para Corrientes y escalas el *Espigador*.

Agentes—á Matti y Piera, Cuyo 36.

Para Montevideo,—Los vapores "Rio de la Plata" y "Proveedor" salen hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo,—Vapor Italiano "Teveré" sale mañana á las 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso,—Reconquista 99 1[2.

Asociacion "Fraternidad"

Se convoca á todos los miembros para la Asamblea que tendrá lugar hoy Miércoles á las 6 de la noche en la calle de Corrientes 216 se recomienda la puntual asistencia por tratarse del nombramiento de la comision.

El Secretario.

Introduccion de frutos.

Dia 4.

6 de Junio—75 carretas con 400 cueros vacunos, 34 fanegas trigo, 96 id maiz, 44 carradas leña, 400 atados id, 30 ps. id, 4000 ristras cebollas, 2000 id ajos, 1500 zapallos, y 300 atados paja escoba.

11 de Setiembre—40 carretas con 668 cuéros vacunos, 17 caballares, 448 docenas lanares, 164 id corderos, 2425 arroba lana, 58 d cerda, 753 id grasa, y 153 fanegas maiz.

Por el tren—248 cueros vacunos, 6 caballares, 374 docenas lanares, 195 id. cordero, 70 arbs. lana 60 id, grasa, 12 id cerda, 292 fanegas trigo, y 250 id, maiz.

El Capitan Panasco.

Nos ponderan el estado sobresaliente en que se encuentra el vapor Rio Paraná, que hace la carrera del Uruguay y que está al cargo de este exelente marino:—el aseo y la manera tan satisfactoria con que son tratados todos los pasajeros, y sobre todo la amabilidad y solicitud del capitan Panasco, hacen que todos ellos al arribo de sus viajes, tengan siempre palabras de elojio y gratitud hacia él.

Aplaudimos pues la conducta recomendable del capitan del «Rio Paraná» invitando á todos los que viajan y tengan necesidad de ir al Uruguay lo hagan por este vapor seguros de que saldrán satisfechos del buen trato que recibirán en él.

La Victoria.

Mañana tenemos una magnifica funcion en este teatro.

Los distinguidos artistas Garcia Delgado y Cubas nos prometen momentos deliciosos.

No faltar pues, que estará esplendida la Victoria.

Alcaide.

Ha sido nombrado de la cárcel correccional el Sr. D. Manuel Oller en remplazo del anterior D. José Espinosa.

Teatro Argentino.

No olvidarse!

El viernes tiene lugar el beneficio de la distinguida y primera actriz de la compañia Da. Concepcion O'Loghlin sabemos que se han repartido gran número de localidades y que quedan muy pocas en la boleteria.

Asi pues ne descuidarse y no dejar para última hora la adquisicion de localidades.

A tomarlas entonces, que la funcion será esplendida.

Solicitud.

Sabemos que la A. P. de los Invalidos se ha dirigido al ministro del Intrrior pidiendo se le conceda á un comerciante de la Boca, dar bailes públicos, siendo la mitad del producto á beneficio de la Asociacion.

Saladillo.

En Abril último el presidente de la Municipalidad del Saladillo manifestó al gobierno que penetrada la Corporacion de la necesidad de fundar en el partido la Escuela pública de niñas, se habia dirijido á la sociedad de Beneficencia con tal objeto.

Parece que la Sociedad nada ha resuelto al respecto, y la municipalidad del partido se ha dirijido de nuevo al gobierno solicitando la ereccion de dicha Escuela.

Juzgamos muy atendible la peticion de la municipalidad del Saladillo; pues aquel pueblo que empieza á formarse tiene un gran núm. de niñas que no reciben educacion, aun cuando la Sra. Preceptora de una Escuela particular que funciona con mas de treinta alumnas, entre las que algunas son dirijidas gratuitamente tiene abiertas las puertas de su establecimiento para las hijas de familias menesterosas que quieran concurrirlo.

Magdalena.

Han sido aprobadas por el gobieu las cuentas que rindió la municipalidad del partido de la municipalidad de sus entradas y salidas durante el primer trimestre del año que rije.

Rojas.

Tambien las cueutas, de la municipalidad del partido de Rojas, correspondientes al mismo periodo, han sido aprobadas.

Bragado.

La municipalidad del partido de Belgrano acaba de elevar ó la consideracion del Gobierno la escusacion que le presentó el Sr. Dn. Patricio Arze de aceptar el cargo de municipal titular de esa Corporacion la que reputa muy útiles los servicios que este Sr. rendiria en el ejército de tal cargo.

Por ello pide al Gobierno que no la admita.

Saladillo.

Por el Departamento General de Escuelas se han remitido á la municipalidad del Partido del Saladillo bancas y otros útiles para la Escuela pública de barones.

San Nicolas de los Arroyos.

Acaba de ser autorizado por el gobierno el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos para hacer practicar en el Partido la eleccion de los tres miembros que faltan para grar la municipalidad. Dos vecinos serán electos municipales titulares y uno como municipal suplente.

La eleccion debe tener lugar en todo el corriente mes y en el Domingo que el Juez de Paz estime mas oportuno.

Defunciones.

Las que tuvieron lugar el dia 3 son las siguentes:

Juan Fernandez. 14 dias Argentino.
Santiago Gusosa, 11 dias id.
Catalina Molinari, 2 años id.
Cornelio Real, 2 años id.
Alfredo Frechon , 2 años id.
Cesar Benegui, 20 años italiano.
Federico Lamison, 47 años, casado francés.
Tomás Giles, 50 años casado argentino.
Tomasa Perez de Lobo, 87 años, viuda argentina.
Francisco Sado. 72 años, viudo id.
Margarita Veron. 2 años id.
Clemente Ovejero, 24 años id.
Catalina Rincon, 9 años id.

Reconocimiento.

La Comision nombrada por el Gobierno de la Provincia para remover el camino desde la calle de Santa Fé, hasta San Isidro, cuya campostura fué confiada á una empresa particular ha procedido ayer al desempeño de su cometido.

Ignoramós aun el resultado de dicho reconocimiento.

Exaltacion de la Cruz.

La Municipalidad del partido de la Exaltacion de la Cruz ha formado su cálculo de recursos y gastos para el próximo año de 1868.

Los primeros han sido calculados en 59,000 pesos, y los segundos en 98,100, lo que da un déficit de 39,000 pesos al año.

Seria conveniente que todas las municipalidades de campaña recordaran con este ejemplo el deber en que están de cumplir la disposicion del art. 72 de la ley, cuyo tenor es el siguiente:

«Las municipalidades formarán anualmente el correspondiente presupuesto de recursos y de los gastos que demande el servicio público en el partido, y lo elevarán al gobierno para que sea presentado á la legislatura, con los demás de la administracion pública.»

Espectaculo nuevo é interesante.

La Sociedad alemana de Canto, va á ofrecer el viernes á sus socios esclusivamente, un espectáculo tan notable como nuevo entre nosotros; ella ha conseguido obtener de Monuna cantidad de *cuadros transparentes*, que se pondran en exhibicion esa noche acompañando á esta con música y canto conforme á lo que represente cada cuadro.

El domingo 9 tendrá lugar la otra funcion que será pública:—damos á continuacion el programa de ella.

COLISEUM

ESPOSICION DE CUADROS TRANSPARENTES, CON ACOMPAÑAMIEMTO DE CANTO.

1. La adoracion de los Santos Reyes, Rubens.
2. Madonna «La promenade», Raphael.
3. El bautismo de Cristo, Ploakhorst.
4. La curacion del Ciego, Henning.
5. Jesus sobre el mar, Schnorr.
6. Jesus y la Samaritana, Wisnicski.
7. Jesus combate en Gethsemani, Eswold.
8. La resurreccion de Cristo, Henning.

A las 8 en punto.

Entrada 30 ps. m[c., niños de menos de 10 años la mitad.

Se venden en la libreria de los Señores Mackern hermanos.

Junin.

El Sr. Dn. Federico Asvert que fué electo municipal suplente del partido de Junin el 3 de mayo último se ha escusado de aceptar el cargo por no permitirle su ejercicio las muchas acupaciones que lo rodean.

La escusacion ha sido elevada al Gobierno por el presidente de de la municipalidad,

Pergamino

La municipalidad del partido de Pergamino, acaba de elevar á la consideracion del Gobierno las cuotas del movimiento de su caja, durante el primer trimestre del año actual.

Las entradas de aquella municipalidad, segun la planilla que le ha sido presentada por su tesorero D. Aquiles Buccar, han ascendido en esos tres meses á 25,210 pesos, que agregados á 4,921 que tiene en caja, existencia del año anterior, forman un total de 30,182 pesos, sus salidas subieron á 22,333 pesos.

Tiene, pues, la municipalidad del Pergamino un fondo de 7,849 pesos.

Empedrado.

La cuota que corresponde pagar á los vecinos por el que se ha hecho en la calle de Santa-Fé entre las de Artes y Suipacha, llega á cuarenta y dos mil quinientos noventa y tres pesos moneda corriente.

Ese empedrado no ha sido como otros, hecho por Empresa particuiar, lo que la verdan sea dicho, no han dado nunca en esta materia, salvo muy pocas escepciones, los mejores resultados.

De desear es que en este empedrado, se hagan inecesarias las frecuentes composturas que otroe demandan.

Municipalidad.

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Peña, con asistencia de los Señores Anchorena, Azcuénaga, Drabble, Ferrari, Herrera. Kluyel, Lanus, Letamendi, O'Gorman, Posse y Sanchez Boado.

De esta sesion debemos decir lo que de la anterior—no nos atrevemos á asegurar que los Sres. Municipales no hayan perdido el dia.

Despues de una larga discusion en que se insistió todo el tiempo que duró la sesion, escepto un cuarto de hora. Se dispuso consultar á una Comision de facultativos si se encuentra ó no en condiciones insalubles una almidoneria de que se quejan varios vecinos, situada en la parroquia del Pilar, y no hacer lugar al permiso que solicita D. Pedro R. Bravo para establecer un matadero de ovejas en esa misma parroquia.

Se dió entrada y quedaron á la órden del dia, el dictamen de las Secciones de Higiene y Obras Publicas, aconsejando en mayoria se construya el Cementerio del Sud en el terreno del Dr. Mejia, otro de las mismas secciones aconsejando se saque á licitacion la obra de los nuevos corrales de abasto, bajo las bases y condiciones que la misma determinará y un proyecto de ordenanza sobre veredas presentado por la Seccion de Obras Públicas.

Fueron nombrado en comision para conferenciar en la Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores de la Provincia apropósito del presupuesto para el corriente año los Sres. Presidente y Vice debiendo tener lugar la conferencia esta noche á las siete.

A indicacion del Sr. Drabble quedó dispuesto que las sesiones tengan lugar en lo sucesivo á las siete de la noche y por mocion de otro Sr. Municipal se aplazó la presentacion del presupuesto para el año entrante hasta la sancion del correspondiente al año actual.

Legislatura Provincial.

Parece que varios miembros de ella quieren hacerse acreedores á la clasificacion de indolentes que les aplicó el Gobernador de la Provincia en su discurso de apertura.

Antenoche no se reunió la Cámara de Representantes por falta de número.

No obstante eso, son muy capaces de alarmarse ante la amenaza de una dictadura en perspectiva.

Sociedad de Beneficencia y Caridad.

En el mes de Abril se instaló una en el pueblo de Dolores, compuesta de Sras. y Stas. de ese pueblo de nuestra campaña.

En el desempeño de sus funciones, ha conseguido establecer y preparar una casa, en que se asistan gratis todos los enfermos pobres de la localidad.

Es verdaderamente recomendable el espiritu de caridad que se ha despertado en todos los puntos de la Provincia á impulsos de distintas causas, y de los estragos que causó ei cólera especialmente.

Apertura de calles.

El sábado último un Ingeniero del Departamento Topográfico y el de la municipalidad procedieron á la traza de la prolongacion de la calle de la Rioja entre las de Independencia y Moreno, clavando los correspondientos estacas de fierro en las esquinas de cada cuadra.

Esa operacion se ha ejecutado no solo sin oposicion sino con satisfaccion de los propietarios por cuyos terrenos pasa la espresada calle.

Una vez practicada esa apertura y arreglada convenientemente la calle, se habrá establecido una fácil y pronta via de comunicacion entre los mercados "11 de Setiembre" y «Constitucion.»

Telégrama.

Montevideo, Junio 4.

Se dice que vá á reaparecer la Reforma Pacifica para Julio próximo.

Dicen que en el "Rio Paraná" vá á Paisandú Fortunato Flores, nombrado gefe politico.

La policia aprehendió una gavilla de muchachos ladrones.

CRÓNICA LOCAL

Gran barullo.—Anoche á los dos y media de la noche, hubo un gran barullo en la calle de Chile.

La gente iba, y venia.

Por todos lados se oian gritos de desesperacion.

Todos corrian despavoridos, sin saber donde dirijir sus pasos.

Por fin divisé á mi amigo Pericarpio, quien me gritó.

—¡Huye desgraciado! ¡huye!

—¿Pero que hay? pregunte á Pericarpie, ¿que ocurre?

—Es..... que D. Macario ha aprendido ya el octavin, y está ejecutando un solo.

¡Santo cielo! esclamé y me lanzé por esas calles con Pericarpio quien me dijo.

—¿Te acuerdas de aquella noche de *Salvese quien pueda*, estudiando el octavin?

Pues bien desgraciado! y lo sabe tocar admirablemente.

¡Qué escándalo!—Hace dias que pedimos á la policia, la prision de cierto individuo que se divertia en poner letreros obsenos, en todas las calles de Buenos Aires.

Ahora estos letreros se han convertido en figuras.

La policia, que desde que el Sr. Cazon está á su frente, ha mirado por la moral pública, deberia hacer todo lo posible, por dar con este mercenario, que tiene tan degradante ocupacion.

Figese la policia y el comisario Pacheco, (que por ahora esas figuras estan en toda la cuadra de la calle de San Martin entre Tucuman y Temple) que esas figuras las ven los niños y las señoras.

¿Será posible que no se castigue pronto á este miserable?

Esperamos mucho de la actividad del Sr. Pacheco.

Revolvers y fusiles de aguja—Y toda clace de armas, se encuentran en la acreditada armeria de Paris, Rivadavia núm. 20, á precios muy equitativos.

A armarse gente de guerra á la armeria de Paris.

Continuan las fogatas—Por lo visto, despues de haberse apretado el gorro el cólera, las fogotas no se lo apretan.

Anoche en la calle de Rivadavia, San Martin, Maipú y Artes hubo fogotas.

No estaria demas que la policia las supprimiera.

Rateria.—Anoche en la calle de Europa núm. 520, penetraron varios discipulos del inmortal Caco.

Los objetos robados consisten en un reloj de oro, y otro de plata una cadena de oro, seiscientos pesos m[c. y varias otras cosas.

Gran trifulca.—Ante noche, cuatro individuo armaron una descomunal batalla á cuchillo, resultando uno de ellos, gravemente herido.

Habiendo venido las serenos á poner órden, los embistieron, y se travaron en ellos en pelea.

Pero á pesar de esto fueron constituidos en arresto.

Camorra entre un ayundante de serenos.—Y unos mocitos anoche salian de un lupanar dos mositos, lanzando en alta voz palabras obcenas.

El ayudante de serenos que se halla cerca les impuso órden, pero nuestros campeones se lanzaron sobre él hiriéndolo gravemente en la cabeza.

El ayudante tocó el pito, y los Quijotes fueron enderesados á la capacha.

Baile—Magnifico estuvo el que tuvo lugar el Domingo en la calle de la Victoria casa del señor Ruiz.

Su señora, siempre atenta y bondadosa, no ha dudado en proporcionarnos un rato de diversion.

El baile estuvo muy animado, gracias al señor Ruiz y su señora, distinguiéndose estos por su atencion, y creemos, tambien, que no será este el último.

Es necesario, pues, festejar la ausencia del cólera.

CRÓNICA DE POLICIA

Robo.—A un huésped de un hotel situado en la calle de Belgrano, le ha sido robada en la noche de antes de ayer la cantidad de ciento dos mil pesos moneda corriente que habia cobrado el dia antes y tenia depositada en una balija.

El robado al salir á la calle habia dejado abierta la puerta de su cuarto, y al regresar se encontró con la balija hecha pedazo, y q' le faltaba la cantidad indicada.

Hata el momento en que escribimos estas lineas se ignora quienes sean los ladrones, pero el comisario de la Seccion, Señor Lima continua con actividad las pesquizas necesarias á fin de descubrirlos.

Estadistica—Presos entrados en el departamento durante el mes de Mayo, 347, cuyo número agregada la existencia de Abril hacen al total de 399 presos.

De estos 218 fueron puesto en libertad; 66 condenados á multa; 29 pasados á la cárcel publica, 4 á de Deudores, 5 al Juzgado de menores, 3 á la Inspeccion general de Armas, 19 á la de Milicias, 5 al hospital, 1 á convalecencia, 12 destinados á arresto, y 26 sin destino que pasan á Junio.

Sus nacionalidades son, de Buenos Aires 134, provincianos 22, orientales 20, españoles 24, ingleses 23 norte-americanos 4, alemanes 9, franceses 21, italianos 72, portugueses 5, brasileros 4, chilenos 8, paraguayos 1, y africanos.

Mugeres.—Entraron el mes de Mayo 40 mugeres, de las que fueron puesta en libertad, 11 penadas con multa, 4 pasadas á la carcel pública 3 al juzgado de menores, y 1 á la casa de Ejercicios.

Son; naturales de Buenos Aires 25, provincianas 6, orientales 1, españolas 1, inglesas 2, francesas 1, italianas 2, chilenas 1, y africanas.

Novedades nocturnas.—Dos projimos y una hija de Eva, se trabaron antenoche en una pelea á ladrillazos, habiendo aquella disparado un tiro con pistola, sin poderse despues encontrar el arma.

A la detonacion del tiro ocurrieron los ajentes nocturnos y dieron casa á los pendencieros remitiendolos á la jaula policial.

En seguida fué aprehendido otro projimo por promover desorden acometiendo á bofetadas á un pacifico transeunte.

Otro fué tomado poco despues por insultos y provocaciones dirijidas al sereno, y romper de un palo uno de los picós del gas.

Otros presos.—A mas de los mencionados entraron desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora aprehendidos por causas leves, tres mujeres arjentinas dos individuos de igual nacionalidad un oriental y un español.

Ayer hasta la hora indicada no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	542,000	
Primer precio al contado..........	55		id
Siguientes....................	55		id
Sábado 8 de Junio............	55	55 1[8	id
Varios plazos................	55 1[4	55 3[4	id
Ultimo al contado............	55 3[4		id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa—h. 4 20 p. m.

Lllegó de Rio Janeiro el Gerente, sale mañana.
Id id id Glascouw Hugh. Ballment. Kindihwall
Id id Pernambuco Italia,
Sale mañana el Galileo

Se vendieron cargamentos de fariña 6 1[4 despachado.

FRUTOS.

300	cueros vacunos campo	110	114	pds
600	id id mezcla	119	122	id
500	id id matadero	120		id
200	doc. cs. lanares de la estacion	50	75	doc.
150	id id id	80	55	id
60	id id libre de desecho	145		id
590	arrobas lana mezcla buena	65		arr
400	id id borrega di	49	50	id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno Ps.	245	260	fga.
300	id id regular	220	230	id
300	id maiz en espiga	90	97	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Zilia de Génova 200 cajones aceite de la Rivera á ps. 170 ps, despachado, 200 id fideos de Génova á 84 id id.

Por Cato Aarneta de Santa Catalina se vendió su cargamento de fariña compuesto de 1287 bolsas á 4 rs. fts. abordo.

...nand de Amberes, 200 barricas azucar refi... 18 1/2 rs, fts, en depósito.
...ourrier de Osterdan se vendió su cargamento ...anizada y otros articulos para los Rios á ...servados.
...baques se vendió una partida de 2,000 ...de Chile á 37 1/2 por arb. despachado.
...ultimos dias se negoció su cargamento de ...Chile por Barceló de esa compuesto de ...á 37 1/4 ps. m|c. por arb despachado.

BANCOS

Banco de la Provincia

...de las 10 de la mañana hasta á las ...tarde.
...depósitos voluntarios de cantidades ...bajen de 400 $ moneda corriente y en ...16 $ fts. Estos depósitos no gozan ...si son retirado antos de permanecer ...en el banco, pasados los 60 dias de su ...reciben réditos, contados desde el dia ...entraron al depósito.—Los intereses que ...sido cobrados serán capitalizados con... año del depósito.
...depósito á prémio se constara en una ...que el banco entrega al depositante, en ...consta ademas las salidas por capital y ...por intereses, y los intereses se pa... el 1.° del mes, ó en el momento de ...depósitos.
...depósitos en cuenta corriente con ...disponibles como los anteriores.
...descuenta letras en dos firmas abo... plazo de 7 dias á 90: descuenta tam... pagarés de comercio de 7 dias hata 6 me... la condicion que han de ser pagados ...á su vencimiento.
...ramientos á la vista sobre las sucur... Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mer... Lobos.

ABONA

...tos particulares	5 p% al año en m/c		
id	5		met.
...tas corrientes	«		«
id	«	«	m/c

COBRA

...ento en m/c	7 p% al año
...metálico	7 « «

...co abona comision de corretaje á los ...en la primera iatroduccion de letras ...ento.

...tamo á artesanos.—El Banco ...al artesano, desde 3 hasta 20,000 ...con su sola firma, garantida por docu... ...parado con una firma de conocida rés... ...dad.

...dito á descubierto—1.° El ...abre credito á descubierto á casas de ...

...credito podrá ser personal ó con ga... valores.
...credito qué el Banco acuerde en esta ...fijado por una resolucion especial á ...
...interes que el Banco cobre á los sal... favor como el interes que abone á las ...contra, será determinado periodica... ...el Directorio.
...cuenta sera liquidada por el Banco ca... ...dias.
...Banco podrá ecsijir el pago del credi... ...aviso previo de 10 dias.
...cada casa que se le abra credito en cu... ...ente se le entregará una libreta en qué ...tadas las ordenes qué libre, como las ...que entregue.
...actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 pojo
« « |abona á las Saldos en contra 2 pojo

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

...de San Martin Nos. 31, 33 35.
...hoy 1° de Marzo de 1867, dará princi... Banco á las operaciones en esta plaza ...ma siguiente:
Descontará letras de cambio, vales, con ...pagares.
Adelantará fondos en cuenta corrienie so... conceptuadas ó cou garantia de va... ...ciadas por la Gerencia.
...tribé dinero á premio á plazo fijo y en ...riente
...dará cartas de crédito. y girará y tomar ...cambio sobre el Banco Argenfino en el ...sobre las sucursales de Santa Eé, Pa... ...guay, y Concordia.
...abrirá una caja de ahorros para recibir ...las economias desde un peso fuerie ó ...mlc. hasta la suma de quinientos pesos ...equivalente en mjc.
...de interes hasta nueva disposicion se... ...ente:
...en metálico y moneda corriente—
...s. en cuenta corriento. . 4 p% al año
...as plazo . . . . 5 p% « «
...r con 30 dias de aviso. . . 5 p% « «
...por adelantos en cuenta corrtente.
...álico y moneda corriente . . 8 p% « «
...escuentos de letras y pagarés el interés ...convencional.
Caja de ahorros.
...álico y monda corriente se
. . . . 6 p% anual
...oras de despacho serán desde las 10 de la ...hasta las 4 de la tarde,
...ires, 1° de Mayo de 1867.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

...80—CALLE PIEDAD—80

...1.300,000 lbs est.
...RESERVA 130,000 —
...de interés desde esta fecha hasta nueva ...será como sigue:
...SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.
...nto en cuenta corriente . . . . . 3 p% al año
...á 90 dias de plazo . . . . . 4 —
...á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —
...POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
...álico y moneda corriente 7 p% al año
...CUENTOS de letras y pagarés, el interés ...CONVENCIONAL y dependerá del plazo ...ancias.
...es, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

...de Cangallo 101 103
...al público que la ... de interés ...hasta nueva disposiciou será la ...

EN CUENTA CORRIENTE
...PEL MONEDA Y METALICO
...dos á nuestro favor%. .8 al año.
...dos contra nosotros. .4 % —
...epositos á plazo fijo, se abonará inte... ...onal.
...Mayo 1º de 1867.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

...A DE CREDITO

...Calle Piedras—21
...en metálico y moneda corriente.
...uenta corriente . . . . 6 p% al año
...90 dias . . . . 7 —
...meses . . . . 8 —
...año . . . . 9 —
...y m|c. sobre hipoteca, fondos públi... ...s, mercancias y otros valores á inte... ...que depende del plazo y otras cir...
...Directorio se reserva la facultad de rehu... ...cuando lo juzgue conveniente.
...Febrero 1° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE ...S Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.
...evitar riesgos y pérdidas en la com... capital á la campaña y vice-versa ...de ganados, frutos y demas operacio... ...comercio del Banco arriba menciona ...diez dias de fecha, por depósito ...orde de los interesados y subdivi... ...segun mas convenga para el di... ...vista.
...8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

Banco Italiano

...RECONQUISTA Nos 109 y 115.
...interés hasta nueva disposicion se... ...

CUENTAS CORRIENTES
...ICO Y MONEDA CORRIENTE
... . 5 %.
... . 10 %
DEPÓSITOS
...moneda corriente. . convencional.
CAJA DE AHORROS
...moneda corriente . . . . 6 %
...tos de letras y pagarés el interés ...convencional.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

...TONIO RIERA

...de este establecimiento quedan sus ...algunos dias. Si algunos de mi ...quieren perder ninguna leccion, tens ...de pasar para continuar, á la ca... ...num. 237. Escritorio Comer...
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia—4

Lastigau y ca. 5 canastos de jamones 2 cajones de carnes conservadas.
M. Pondal, 50 bolsas de arroz de la India.
S. y Obero, 114 fardos de tabaco.
Labarlhe, 20 cajones de dulces de membrillo 10 id. id. de Holanda.
Etchegaray, 50 barrica de azuca refina.
Clausen y Rablije, 60 rollos tabaco y negro.
Sallano, 25 quesos redondos en plomo.
Llavalle, é hijos 18 cajones de jabon amarillo.
Juani y hermano, 1 carro de arboles frescos.
C. Rosa, 30 rollo de tabaco.
C. Lespezon, y ca. 23 id. id.
Duguid y ca. 100 cajones de sal refinada en tarros.
Stocker y ca. 256 id azul para ropa.
R. y Busonche hs, 100 cajones pasas de malaga 50|2 id. id.
Roldan y Armaral 25 id duraznos en tarros 50 cajones otras en latas.
Aming Hutzy, 100 bolsas arroz de la India.
Noceti hnos., 50 cojones azúcar quebrado
Deetjeu y ca., 200 bolsas arroz de la India, 6 cajones jamones
A Rodriguez, 100 id porotos
M Gluraldo hnos., 2 cajones dulce en caldo,
Petit Larroche, 50 id sardinas en latas de 1|4
L. Rosa, 8 cjs chocolate
Pigretti, 20 bolsas cofé Brasil.
Lanus y ca, 25 rollos tabaco negro
A Fraaqui, 20 id id id
V. Fernandez, 2 barriles manteca
Portes y Caillon, 15 bocosis quesos gruyere
Arning Huts, 110 bolsas arroz
Majlman y ca., 2 barricas azúcar refinada
Devoto hnos, 15 id id id
Pondal 25 id id id
B. Viale y hnos, 50|4 vino seco
Frias, 1 tarro café muestras
Arduin y ca., 300 cajones sardinas
Zimmermann y ca, 1500 id ostras en tarros de 2 lib y 1
Mallman, 27 bultos de 4 cajones té
Lewtou y Lezica, 30 cjs quesos gruyere
Punch y Tudor, 39 id manteca de puercos en latas.
Carbajal y ca., 1 cajon plantas vivas
Rasarte é hijo, 100 bultos yerba parnaguá, 70 barricas azúcar refinada
Lanus hnos, 90|2 barricas azucar blanca
Terreros hnos., 150 barricas azúcar refinada
Olhee, 67 café
Storni hnos., 27 cajones coñac frances
Arning y Hutz. 30 id champagne, 200 bord vino Burdeos
Roca Zauza, 2 id vino tinto italiano
Audrin, 9 caseos aguardiente del Báltico 37°
M. Llemes, 8 cajones papel para cigarrillos, 4 id libritos para id.
Punh y Tudor, 16|4 vino Oporto

Artículos diversos

Khaynac y ca. 10 toneles fierro en lingotes
Getting y ca., 1165 ollas de fierro.
Ciebes y ca., 1448 boldozas 15 lastres carbon de piedra.
Roldan y Amaral 1 cajon tenedores de composicion.
Drysdale y ca., 61 toneladas carbon de fragua.
E. Shaiv 4 carco alambre.
J. Bell é hijo 1052 atados flejes y 10 cuñetes granpas.
Treina ca., 1 caja de fierro para dinero y juguetes.
Bememason y ca., 41|2 toneladas cock.
Barclay 22 cajones fierro gaivanizado.
Berh hemanos 150 cajones oja de lata surtidc
Marsden 49 toneladas carbon de piedra.
S.B. Malle y ca, 110 cañetes puctas de paris.
Fernandez Ramos 60 tablas de cedro 2000 rajas de leña.
J. Bell é hijo 2 gracerae chica y grande.
Nonguiér 1 cajon atribos para coches ganchos para los resortes.
Milligan y ca. 1 cajon zarasas.
Dartigues 4 id cplorificos, corchos, caballitos para niños y chapas de bronce.
Lpmetto 16200 caldozas de Havre.
Manlelz Pleiffer 100 cajones puntas de paris
S.B. Halle y ca., 2 id bombillas, 3 id puñales y puñalitos, 3 id chairas finas y ordinarias.
Pigretti 24 trozos jacaranda.
Lando 70,000 baldozas de marsella.
Denan 4 cajones prensas de copias y banlanzas francesas con sus pesas.
Mantells Plecffer 1 id chaquetones paño piloto
Alleaume 1 id camisolines, talmitas para niños garibadinas, sombreros tesciopelo para niños gorras de paño, y algnnos muebles.
Luders y ca., 1 cajon zapatillas de tafilete
Gilmour, 3 id camisas algodon hombre
Ferber Huhn, 1 id revolvers, 1 id sombreros, 1 id camisetas de lana
Passman, 2 id sombrerss, cajas vacias y violines, sus arcos y botones
Kohlstedl y ca., 2 id camisetas crimea
Otto Holterhoff, 4 bultos calentadores á vapor 2 id planchas de cobre
E Lecot, 12 lastres carbon para herrero
Kaynack, 3 cajones clavos cabeza enchapada de bronce
R. Shau, 1 id bombas, 1 imaquinas para limpia cuchillos
Bonnemasen, 150 tablas de estiva
Melgor, 1 caton útiles para zapatero; para curtir y zurrar.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3.

Burdeos el 2 de Marzo y Montevideo el 23 de Mayo, barca francosa Michel Montaine 337 toneladas capitan J. Laguerre, á H. Bungen y ca. con 66 bordalesas vino, 200 cajones coñao, 20 cajones licores 100 cajones mostaza, 96 barriles vinagre á Lopez 200 bordalesas vino, á J. Amoretti hnos. 100 cajones id 10 cajones ciruelas á Perregaux 1|2 bordalesas vino, á Pereyra y ca.. 54 cajones coñac, á Dussaud 40 cajones champagne 8 bordalesas vino, á Marmiesse 128 bordalesas y 65 cajones id 27 cacos id blanco, á Suyet 50 bordalesas vino, 15 cajones ajenjo, á Bonnement 60 bordalesas vino, 50 cajones ajenjo, 40 cajones mostaza, á Perisse 4 cajones sombreros á Sootonol 2 bultos queso 100 cajones sardinas, 3 cajones camisas, á Lourdeax 1 bultos plantas, á Rimbaut 12 cajones fosforos.

DIA 4.

Puerto Alegre el 12 de abril, cergantin hanoveriano Konigeu Mario 170 toneladas, capitan Wildeman, á R, O'Shee y sa con 1515 bultos yerba mate

CABOTAJE—DIA 4.

Islas lanchon Destino á Novaro 120 cuibas
Id goleta Jóven Pascacia á Nuñez 56 carradas leña
Id id Graciosa á Rughi 50 id id
Id id Esperanza á Novaro 50 id id
Id pailebot Nuyvo Salvador á Nuzez 100 id id.
Paraná y Ciamante goleta jóven Panchita á Rosa á la órden 3664 cueros vacunos 270 id lanares, 48 damajuanas caña 2 docenas limas, 1 piano, 1 banco, 610 arrobas trigo, 5 rollos tabaco, 12 bolsas cerda, 3 cueros po ro, 10 id carpincho, 14 bolsas lana.
Baradero, pailebot Reynaldo á Nuñez 800 arb. papas.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores

DE

A MATTI Y PIERA
36—CUYO—36

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—

IBICUY

Saldrá todos Martes á las 9 ½ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—

CISNE

Saldrá el 10 á las 10 de la mañana
Para tomar boletos de pasahe por mas infor mes ocurrir á sus agentes.

A Matti y Piera
36 Cuyo 36

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.
Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.
PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.
PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proveedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.
PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.
Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano

TÉVERE

Saldrá los dias.........................
á las 5 de la tarde.
Este vapor pnede recibir hasta 170 tonelada de carga.

Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm .99 ½

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p %. en plata 1|4 p %. en papel 1|8 p %.
OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.
Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.
Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».
Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pyalmira, Miércoles y Domingos.

Sociedad anónima

De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—

GUARANI

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.

Agencia Reconquista

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Para el Domingo 9 de Junio de 1867

DEFINITIVAMENTE ÚLTIMA FUNCION

A pedido de varias familias

GRAN SOIRÉE DE FÍSICA

Por Mr. Peires de Lajourand

A beneficio de su hijo, dedicado al generoso público Bonaerense

Mr. Peires se confiesa verdaderamente grato á este ilustrado público por el generoso concurso que hasta ahora le han prestado, aprovechando pues la oportunidad que le ofrece esta su última funcion de despedida, que concede á beneficio de su hijo, ha escojido de su estraordinario repertorio las suertes mas aplaudidas, á fin de dejar á los habitantes de Buenos Aires una recordacion artistica:

Programa de esperiencias

Sinfonia.
Primera parle. Escamoteos, (Tour d'adresse,) Mas veloz que el viento!!!!El pito del piablo, La destreza de Peyres.
Segunda parte, El estratagema fentástico, La reproduccion instantánea, Los objetos invisibles (á pedido) **Las bodas de Satan**, Un convite mágico á los concurrentes.
Tercera y última parte, El sueño aereo, (Esperiencia científica magnética,(ejecutado por el beneficiado.
El beneficiado espera desde ya la proteccion de este ilustrado público.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑAIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

8a funcion del 1er abono

PARA EL JUEVES 6 DE JUNIO DE 1867

Debut del Sr. Cubas

Se pondrá en cena la interesante comedia en 3 actos del Teatro Español, titulado:

JUGAR POR TABLA

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandolo en la ejercucion las Sras. Cabajo, Valentina y los Sres. Eduardo y D. Pedro.
Dando fin con la graciosa petí-pieza en que tanto se distingue el Sr. Cubas:

LA FAMILIA IMPROVISADA

En la que dicha artista representa 4 tipos difetentes.

A las 7½.

TEATRO ARGENTINO

Gran funcion estraordinaria

A BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ

Da. Concepcion Lopez de O'Lochlin

El Jueves 7 del corriente

El gran drama de aparato en cinco actos, representando por primera vez en esta capital orijinal del célebre Victor Hugo, titulado.

Lucrecia Borgia

Dirijido por el Sr. Mac'kay, acompañado de toda la compañia, cada acto tiene su dominacion.
1.° El Sarao, 2.° Genaro, 3.° El Veneno, 4.° El Lazo, 5.° El Banquete Negroni.
En uno de los intermedios, M. G. Pratesi, por obsequio á la beneficiada bailará un precioso

Baile Cómico

Al fin del drama, Ma. Josefina Leserf y el Sr. Partesi bailará

La polka Militar

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta impreuta se les pagará un buen sueldo.

Plantas En el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Conlin, calle S. Martin núm. 111, se rematará el viérnes 7 del corriente una coleccion de plantas frutales, de adorno y de flor. En la seccion de remates va el aviso mas detallado, el remate por Policarpo Conlin. Se venden en particular de toda clase de plantas. j5 3p.

Aviso Para un pueblo de campaña se necesita un dependiente que conozca el ramo de tienda y tenga quien garanta su conducta. Ocurrase en la calle de Cangallo núm. 356, darán razon. j5 p5.

D. Pedro Zelaya

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Abril 1867.

La Sra. Madre Da. Pascuala Domene de Zelaya, su hermana Da. Juana y hermano, politico D. Mateo Castaño, y demas familia, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso se ha de celebrar en la Iglecia de Nuestra Señora de las Mercedes el Jueves 7 del presente á las 10, favor que será eternamente agradecido. j5 3p.

CARBON DE ESTUFA

De calidad superior

LLEVADA Á CASA

Ocurrase en el escritorio
Calle de San Martin 56.
j5 15.

Cocinera y sirvienta

La primera para la ciudad y la segunda para el campo. Se necesitan en la calle de Cuyo núm. 112. j5 3p.

Se venden Plantas injertadas por Pedro Sontag de la mejores que hay en el país y se garante todo lo que se vende.
Calle de San Martin bajo el núm. 68, en frente del Banco de la Provincia. j5 3p.

Mucama

Se necesita una en la calle de la Florida núm. 182. j5 6p.

Cochero Se precisa uno para manejar una bolanta liviana y cuidar los caballos, Ocurra al escritorio en la calle de Maipú núm. 150, de 11 á 12 de la mañana escusado sino es intelijente. j5 3p

Cocinero ó Cocinera se precisa co bnenas recomendaciones Maipú 271.
4 3p.

Muebles usados Se lustran y se compone y se compran y se cambia, en la calle de Potosí No. 228. j4 3p.

Remate

Por Adolfo J Bullrich

Judicial.

De un gran establecimienso de matadero, fábrica de sebo, y barraca, situado calle de Rivadavia una cuadra al Oeste de la plaza «11 de Setiembre» con frente tambien á la calle de la Victoria y otra calle sin nombre.
El Viernes 14 de Julio á las 12 en punto de la mañana, se rematará por órden del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Tomás Islas á la mas alta postura y dinero de contado el espresado establecimiento con frente á tres calles designado de modo siguiente:
30 metros, 70 centimetros de frente á la calle Rivadavia con 59 metros, 30 centimetros de fondo al Sud con un martillo á su favar por costado Este hasta salir á una calle sin nombre donde forma esquina y se compone de 9 metros de frente con 15 metros, 25 centimetros de fondo, 45 metros con 80 centimetros de frente á la calle de Victoria con 43 metros, 40 centimetros de fondo al Norte. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia, de 8 piezas de azotea, aljibe, oficinas necesarias, etc nueva y perfectamente concluida. Dos grandes almacenes tambien nuevos, un estense depósito de material para depósito de frutos, dos galpones de teja, un galpon grande donde esta la fábrica y sus útiles el matadero de carneros, 2 piezas de azotea, pozo de balde, un gallinero, 2 corrales para ovejas etc. etc.
La tasacion en todos sus ramos, útiles y demas concerniente á la graseria ascienden á la cantidad 754.143$ 60 centimos, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 502.762$ 40 centésimos.
Este magnifico establecimiento propio para una gran barraca y depósito de frutos y que por su proximidad á la importante plaza «11 de Setiembre» es de un gran porvenir, podrá venderse en tres lotes. Por mas pormenores a la Escribania del Sr. Salvadores ó al rematador Victoria 357. j10 j5

Personero Se neeesita uno para el servicio de guarnicion en la ciudad en la calle de Cangallo núm. 138. j5 3p.

Teneduria de libros

Se dan lecciones en la calle de le Piedad núm 140. j5 3p.

Cocinera Se necesita una buena con recomendaciones calle de Cangallo núm. 207. j5 3p.

El 29 de Mayo Por la mañana, se ha perdido un caballo saino mala cara manchado, con silla inglesa colchada y usada freno con riendas usadas.
El que de noticia ó lo entregue en la calle de Salta núm. 110 será gratificado. j4 3p.

Medianeros

Se precisan con capital para ovejas. Los que quieran colocarse deben presentarse muy pronto. j4 3p.

D. LUIS BOTTINI

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Mayo de 1867

Su esposa Da. Angela Masaferro de Bottini sus hijos é hijas y demas deudos ruegan á las personas de su relacion que por un olvido no hubieran recibido esquelas de invitacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar el miércoles 5 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el Templo de N. P. Sto. Domingo favor q' quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j4 2p.

UN PERRO

DE

TERRANOVA

Ha desaparecido de su casa y hay motivo de creer que ha sido robado, el perro es grande de pelo negro con pecho blanco.
El que entregue el perro ó diese noticia de él calle de Piedad núm. 35 recibirá una buena gratificacion. p8 j5

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar		1193924 47
Acciones por 1770 á suscribir		860000
Sucursales c|. de capital		542000
Sucursales saldo de cuentas corriente		106112 38
Diversas deudores		528025 76
Casa de la calle de Zavala		71534 24
Muebles y material de escritorio		15357 79
Gastos generales		28523 37
Caja: Saldo efectivo comprendidos las de las sucursales		1120386 97
	$	4459864 98

PASIVO

Capital		2000000
Depósitos y cuentas corrientes		1140016 32
Diversos acreedores		72443 81
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituradas hasta hoy sujetos á liquidacion		52892 14
Emision, Billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales		1194512 70
	$	4459864 98

S. E. ú O.

Vº. Bº. VILLALBA.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.

Montevideo Junio 3 de 1867.

Piedras de vereda

Baldosas, fierro en barras y galvanizado para techos y ladrillos de fuego se venden á precios modicos en el corralon esquina Balcarce é Independencia. j4 3.

Al Comercio.

Participo al comercio que desde el 27 de Mayo, pasado me he retirado de la razon social Alleaume Lajonsl y ca. debiendo los que tuvies cuentas contra la referida Sociedad entenderse con el dicho socio.

Ruenos Aires Junio 2 1867.
L. Alleaume.

p3 J4.

Batas de cama Para señora tiras de percal de muy buena calidad á 25, ps. medias inglesas muy fina señora 150 ps. docena. Tienda de Carlos Romero calle de la Victoria núm. 210. j2 3p.

Depósito para plantas.

Se avisa á los interesados que en el hermoso local calle de San Martin 118, donde se han vendido plantas el año pasado, acaban de establecer su casa de remate y depósito, indudablemente el parage mas apropósito y notable para toda venta en remate, tanto de facturas por las seguridades y comodidades lo mismo que para plantas por inmensidad de sus patios—p6 j4.

J. Milton—P. Escalante.

Se precisa Un aprendiz de edad de 11 años en la confiteria calle de las Artes núm 140 daran razon. p3 J3.

Da. Tomasa O. de Larguia.

Q E P D

Falleció el 2 de Mayo de 1867.

Los hijos de dicha finada suplican á las personas de su relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrase en la iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, el Miércoles 5 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán muy agradecidos. j4 2p.

Aviso A los vecinos del partido de Dolores. La Sociedad de Beneficencia y caridad de señoras y señoritas instalada en este pueblo el 28 de Abril del presente año. ha alquilado una casa para asistir gratis á las enfermas pobres, lo que pone en conocimiento de los vecinos de este partido.
Mayo 25 de 1867.

Braulia Perez de Pieres.
Presidenta
A. Flores
Secretaria.

p15 j4

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez.
Calle del Perú núm. 37.
P. m2 31p.

Sieviente de comedor

Se precisa uno sirviente de comedor en la calle del Perú. núm. 27. j2 3p.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisis**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exigir nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde. — Desconfiese de las falsificaciones.
Blancard
DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres y Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.
Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermifugas de Santonina.** — **Píldoras escocesas de Anderson.** — **Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres*: Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2e PREMIO 1853 — 1r PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5; En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell y Ca, Las Cazes, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS

Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.
En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomage pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el **Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao** que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.
Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50
Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PROGRAMA

DEL

SEMINARIO ANGLO-ARGEMINO

(CERCA DE LA ESTACION DEL CABALLITO)

El objeto de esta pension es proporcionar los medios de educar á los jóvenes, con todas las ventajas que ofrece el concurso de los profesores esperimentados de las capitales, sin tener que sufrir sus inevitables miasmas, y la estrechez aun de las localidades mas favorecidas.
Los salones de estudio, así como los dormitorios, han sido edificados ex-Profeso. Hay dos piletas para el baño de los pensionistas en la estacion calorosa.
El médico de la pension es el Dr. Eguia, hace ordinariamente una visita por semana, aumentándolas segun lo exija el estado sanitario de los pensionistas.
Hay una enfermeria enteramente independiente del edificio principal, y caso de viruela ó de cualquier enfermedad contagiosa puede ser asistido el paciente sin temor de contagio.
El régimen es paternal: la mayor bondad posible, compatible con la moral y el adelanto de los pensionistas: se trata no solo de instruir sino educar.
Se da principio á las tareas diarias con aquella oracion inimitable que enseñó el Salvador á sus discípulos—La oracion dominical.
La educacion religiosa de los alumnos católicos está á cargo de uno de los profesores de la misma creencia.
Los dias feriados hay lectura de Historia Sagrada y de Moral cristiana.
Los pensionistas pronuncian discursos para acostumbrarlos á espresarse con facilidad en los diferentes idiomas que cursan, y asi prepararlos para desempeñar los deberes del ciudadano, ya sea en la tribuna, en el foro de la sociedad.
Es conveniente que al matricularse los alumnos se indique la carrera á que van á ser destinados, para dedicarlos á los ramos que le sean mas análogos, no desperdiciando tiempo en estudios intempesivos.
Se pondrá un esmero especial en las clases universitarias, para facilitar la carrera de las letras.
Un boletin mensual da cuenta fiel á los padres de la marcha de sus hijos.
El Rector infrascripto se hace cargo de los jóvenes que quieran mandarles del campo de las Provincias de la Banda Oriental, del Paraguay y del Brasil, como ha hecho ya en muchos casos, encargándose de suministrarles cuanto pudieran necesitar.
Los dias feriados se permite á los pensionistas que hubiesen cumplido sus deberes, visitar sus familias, siempre que los padres lo soliciten, teniendo que estar de regreso á tiempo para principiar las tareas de la semana.
Los exámes anuales se verifican la semana que procede á la Semana Santa.
La vacacion de Ncareidad empieza con su víspera y termina el 1.° de Enero; y la de Resurreccion, empieza el Domingo de Ramos y termina el Martes de Pascua.
Los mismos pensionistas adjudican una medalla de oro por pruralidad de votos al alumno mas benemérito—Tambien hay medallas de plata, y libros para los que sobresalen en las diferentes asignaturas.
Es obligatorio para los que no tengan sus familias en la capital escribirles una carta todos los Viernes por la noche.
Uniforme para los exámenes—Paletó, levita, chaleco á la Crimea, ambas pieza de paño negro azulado y pantalon de casimir del mismo color.
Uniforme de paseo—Garibaldina de merino francés, azul violeta, y pantalon de casimir.
N. B.—Admítese la ropa de uso que tuvieron los alumnos al ingresar.

CURSO ELEMENTAL

Lectura, Escritura (sistema de Langlord), Aritmética mercantil, Sistema métrico, Gramática analizada, Dictado, composicion, Geografia, Historia—Idiomas: castellano, francés é inglés, siendo este último el del establecimiento.

CLASES ACCESORIAS

Aleman, Tenednria de Libros, Dibujo, Piano, Violin, Flauta y Esgrima.

CLASES UNIVERSITARIAS

Latin, Filosofia, Matemáticas, Agrimensura y Griego.

PRECIOS

Pension.	500 $ m/c mensuales
Media pension.	300
Clases accesorias	100
Idem universitarias	60
Lavandera	60
Esternos	100
Asistencia médica.	10
Varios: Javon, betun, cuadernos, papel, plumas &a	10

Danse cinco pesos semanalmente á los pensionistas que hubieren cumplido sus deberes, y no tengan mas de doce años; y 10 pesos á los que tengan mas de esa edad, siempre que los padres no se opongan á ello.
ADVERTENCIA. No se incluye en la asistencia médica las consultas ni las operaciones.
Estas asiguaciones se deberán abonar adelantadas mensualmente.
Se abonarán por completo todos los meses principiados, menos del ingreso que solo se abona desde el dia de la entrada á la pension.
No se admite á ningun alumno por menos de un mes

SALVADOR NEGROTTO.
RECTOR

Da. Trinidad Irauzuaga

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Mayo de 1867,

Las familias de Arrotea y Murga, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á los funerales qué por el eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de Santo Domingo el Jueves 6 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo, única invitacion. p2 j3

Augusto de la Riestra Se suplica á este señor se presente en casa de los abajo firmados, por los siguientes cajones recibidos por el bergantin belga Princess Royal, procedente de Amberes, pues de lo contrario se tomarán las medidas uecesarias para el cobro del flete etc—F. D. M. 2917—2 cajones mercancías—Consignatarios, C. Desarnnad y Ca. Potosí 135. p3 j4

Carbon de estufa Se vende. calle Independencia No. 18. p8 j4

SE NECESITA

Un buen cocinero San Martin 124.

Historia Universal

Por César Cantú, 10 tomos pasta entera, última edicion, adornada con preciosas láminas grabadas en acero que representan pasajes de lá narracion, vistas, retratos, etc. y mapas de los paises mas importantes antiguos y modernos. Su precio es «mil pesos.» Libreria de la Union, calle de Rivadavia núm. 100.

Biblioteca de predicadores

Sermonario escojido de las obras predicables de Cochin, Chevassu, Eguileta; Flechier, Garcia Gonzalez, Massillon, Sanchez, Sobrino, Santander, Trento, Troncoso y otros, por D. Vicente Canos, presbitero, 18 tomos, pasta labrada, 700 ps Libreria de la Union, Rivadavia 100.

Diccionario de Teologia

Por Bergier, edicion precedida del elogio histórico del autor por el baron de Sainte-Croix y del plan de la Teologia, manuscrito autógrafo de Hergier, enriquecido con las notas estractadas de los mas célebres apologistas de la religion, aumentado con gran núm. de articulos nuevos intercalados en el texto por órden alfabético, sobre los errores recientes y una nomenclatura biográfica de los teólogos mas célebres y de sus obras teológicas desde el siglo VIII hasta nuestros dias, por Mñor. Doney, obispo de Montauban y otros muchos sabios de Francia. Nueva edicion, corregida con mucho esmero, 4 tomos brada, 280 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

Historia general de España

Por D. Modesta Lafuente (Fray Gerundio) 26 tomos pasta entera por 1,200 pesos. La otra edicion 13 tomos, pasta por 600 ps. Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

Historia del consulado y del Imperio

Por Thiers 15 tomos, láminas finas y encuadernados los tres últimos tomos comprenden la Historia de la Restauracion el precio es 700 pesos libreria de la Union calle Rivadavia N. 100.

Historia

De la decadencia y ruina del imperio romano por Gibbon, 8 tomos pasta labrada por 280 pesos libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Viaje pintoresco

Al rededor del mundo, á las 2 Américas, Asia y Africa, resúmen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Byron, Wallis, Carteret, Cook, Wilson, Baudin, Flinders, Datzebue, Frozeinent, Basil, Hail, Duperry, Paulding, Dumot, D'Urville, Lutke. Dillon, Laplace, B. Morrell, etc., publicado en francés bajo la direccion de M. Dumot D'Urville, capitan de navio; adornado con mapas geográficos, varios retratos y SEISCIENTAS láminas finas, dibujadas por Mr. de Sainson y grabadas sobre acero por los mejores artistas, seis grandes tomos por 1000 pesos, libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Mujeres de la Biblia

Por Cornet, tercera edicion, nuevamente correjida y adornada con 38 primorosas láminas que representan las mujeres mas célebres, asi del antiguo como del nuevo testamento, abiertas en acero por los mas acreditados artistas de Paris y Londres 300 pesos y otra edicion en 230 ps. libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Diccionario nacional

O gran diccionario clásico de la lengua española, por D. Ramon Joaquin Dominguez última edicion, con un nuevo suplemento en que se han añadido mas de 15 mil voces, entre ellas muchas hispano-américanas, dos tomos folio, pasta 350 pesos. T. m14

Edicto Judicial.

De órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á Da. Constancia Alanis, que en el espediento ejecutivo que contra ella sigue Da. Carlota Thorne pur cobro de pesos pendiente por ante el citado señor juez, y corriente por la oficina de D. Adolfo Saldias, que se encuentra al cargo del que suscribe, ha recaido el decreto siguiente—Buenos Aires Mayo 21 de 1867—Y vistas no habiendo comparecido Da. Constancia Alanis á estar á derecho en los presentes autos, y por lo que resulte del certificado de actuario y en rebeldia de Alanis, á estar, nombrásele defensor á su costa ál Dr. D. Gregorio Perez Gomar, á quien previa aceptacion del cargo por ante el actuario se le pasarau los autos para que pida lo que crea conveniente al estado de la causa notificándosele este ante á la rebelde oor medio de edictos los que serán publicados en los diarios y en la Gaceta de los Tribunales, repongase el sello--Cárdenas--Buenos Aires, Mayo 22 de 1867.

Francisco Maria Ramiro.

10p m24 3292.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.
El Domingo 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño. un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente por al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está está completamente autorizado por el duoño por escrito ante iestigos para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú 37.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha nóm. 50.

El viernes 7 del corriente á las 11 en pnto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumb.e, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

José E. Blanco.

El jueves 6 de Junio á la una de la tarde, se rematará la casa calle de Lima núm. 23, compuesto su terreno de 10 varas 16 céntimos de frente al este, 30 varas 8 céntimos de fondo al oeste, con 7 piezas empapeladas con cielos rasos y pisos de tabla, tiene 3 patios, aljibe, y las maderas son fuertes.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

De efectos sanos y averiados.

El jueves 6 y viernes 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan.
Zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para luto, id do colcha, percales franceses, bramantes finos, lienzos, listado, cotin, lienzo azul, alemanesco, uso doméstico, bombosi, tartan, franela, coleta, lustrina, género para vestidos, casimir negro, id de colores, castores, paño piloto, bayeton, género para pantalones, bayeta de dos frisas, id de pellon, jergas, mantas, frazadas de lana, colchas de algodon, pañuelos de rebozo, id del cuello, id de algodon pintados para manos, id de hilo guarda de color, id de luto y blancos, camisas do medio hilo, algodon, montecristo, de zaraza y de crimea, camisetas de punto de lsna, id de algodon, calzoncillos de madapolan, tejidos de lana, tshallas de hilo, alemanesco, brin de Rusia, tapados de casimir para señora, enaguas, tiras bordadas, fajas de seda, sombreros de castor, id aterciopelados, tapados para niñas y otros articulos.
Por cuenta de Seguros: 20 fardos bramante, 9 id camisas listado, 1 id bayeton, 1 id frazadas, 4 cajones zarazas, 1 fardo brin de Rusia y otros articulos mas.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De obras de derecho, literatura é historia.

El sabado 8 de Junio á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una variada y completa coleccion de dichas obras, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán con anticipacion.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 10 del corriente, á los plazos y condiciones de costumbre, á la mejor postura, sin retirar lote, y en lotes al guste de los interesados, se ba de proceder á la venta de los articulos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 11 del corriente se venderá precisamente á las 11, á la mejor postura y al contado, un surtido de articulos cuyo detalle en parte se dará mañana.

Federico J. Miró.

Importante, de la linda casa moderna calle Cochabamba núm. 236, entre las calles de Tacuarí y Buen Orden, á media cuadra del empedrado y del mercado Sud.
El Domingo 9 de Junio á la una en punto, se ha de rematar á la mejor postura sin restriccion de ninguna clase, la referida casa en terreno de 10 varas de frente por 54 de fondo, con 6 lindas piezas techos altos de material, maderas fuertss, recien edificada y pronta para entrar á vivir, previniándose que como hay que vender á todo precio, se recomienda la puntual asistencia á la hora citada; por mas pormenores ocurran al escritorio del martillero, calle Rivadavia núms: 86 y 88.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 5 de Junio á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:
Sobretodos de casimir finos, ricos cavours, trajes completos, id para niños, pantalones de casimir finos, sacos de id, chaquetones ingleses, id pelo de lobo y varias otras clases, paños pilotos, id castores, id pelo de de lobo, bayeta punzó, bayeton, ponchos de paño, id vicuña, id vicuñitas, id asargados, mantas imitacion pampas, id otras clases, géneros de lana para vestidos, chalies en cortes, id en pieza, muselinas, zarazas, cocos, crinolina, poples, alemanesco, madapolan, uso doméstico, género de hilo para sábanas, trué de hilo, crea de hilo, bramantes varias clases, lienzos de id, id asargados, bombasies blancos y crudos, merinos negros, cotines, listados, percales, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, id montecristo, id de zaraza, sombreros de castor varias clases, id de felpa.
Merceria. Fajas de seda, id de campo, ligas de seda, id de campo, pañuelos hilo, id de seda de manos, id para la cabeza, id del cuello de tartan, id rebozos de lana, miriñaques surtidos, cinta para miriñaques, trencillas, tiras bordadas, cuellos y puños, tohallas de hilo, id de otras clases, muñecas surtidas, jabones, hilo carretel y de ovillo, alfileres, agujas, orquillas, peinetas de carey, id de arco, medias varias clases, id de merino para niños, estractos, agua de colonia, portamonedas, fleco, calzoncillos de lienzo, lonetas, guantes de cabritilla, boos de lana, id de tartan, mangos de lana, seda surtida, peines varias clases, redecillas, paraguas de seda.
Para los cigarreros, 400 docenas pitos de bruyero.

Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ivañez, partido de la Ensenada, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Echeverria.
El lunes 17 del corriente á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de almacen, como tambien la majada de ovejas finas, corrales y demas, cuyo pormenor es el siguiente:
Poblacion; 822 ovejas finas, 4 caballos, 1 carro de varas, 100 cueros lanares, 186 estacones de ñandubay, 52 lienzos, un alambrado de 135 varas de frente por 70 de fondo, 102 palos de varias clases, 2 piezas grandes de madera con armazon, mostrador y otra porcion de útiles.
Existencias de almacen; 15 cajones coñac frances, 5 sobornales yerba parnagua, 8 arrobas arroz India, 4 barricas azúcar blanca, media pipa caña, 7 damajuanas anis, 2 cajones licores, 1 id almidon, 7 1|2 docenas cuchillos, 21 1|2 resma papel, 1 bolsa hilo carretel, vino de Cette, id seco, cigarros, aceite olivo, 124 botellas coñac, fosforos, ginebra, sardinas en cuarta, sal, jabon, balanza, pesas, embudos, bramantes y una cantidad de articulos que estarán á la vista, y que no se detallan por ser muy estenso su pormenor.
En seguida los muebles; 1 cama con colchones, 1 mesa, sillas, estante, 1 caja de cedro, 1 cómoda, 1 recado completo, 2 escaleras, loza, espejo, ropa nueva, id de uso y otra porcion que estarán á la vista el dia del remate.
Nota. Este remate tendrá lugar en el mismo local el dia designado donde estará la bandera donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

Milton y Escalante.

De plantas frutales y flores, en su casa y depósito, calle San Martin núm. 118.

El jueves 6 del presente á las 11 en punto, se venderá al mayor postor y al contado, por cuenta y órden del Sr. Holmberg:
Una coleccion selecta y variada de árboles frutales injertados, como ser perales, manzanos, duraznos, damascos, damascos, ciruelos, cerezos, limones reales, granados, olivos, parras y membrillos monstruosos de la China; como tambien una selecta variedad de flores en macetas esquisitas, y variedad de árboles de adorno y de utilidad y muchas otras plantas frutales, arbustos y flores que estarán á la vista y no se mencionan por su mucha estension.
Tambien se venderá una coleccion de estátuas para adornos de patios que estarán á la vista.

Esteban Hnos. y Ca.

En la casa introductora de los Sres. Bonrcier y Ca., calle de San Martin núm. 40.

Hoy 5 de Junia, continuará el remate, á las 11 en punto, y á los plazos de costumbre, de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion, cuyo detalle se omite por su estension.

Carlos Ristorini.

De una linda casa central, situada calle del Parque núm. 341, en calle empedrada y con gas, entre las calles, de Paraná y Montevideo.
El Domingo 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
La casa está edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 33 1|2 de fondo, tiene 8 piezas construidas en cal, entabladas y los techos embaldozados, toda empapelada, con puerta de fierro en el zaguan y otras comodidades.
Esta casa está tasada en 180,000 ps., de cuya tasacion pueden imponerse los interesados ocurriendo al escritorio del rematador, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa antigua de mucho porvenir, situada Paseo Julio núms. 97 y 98, con frente al rio, entre las calles del Parque y Tucuman.
El martes 11 de Junio á las 2 en punto, se rematará dicha casa, dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 9 1|4 varas de frente por 30 de fondo, es casa edificada de altos, tiene 8 ó 9 piezas entre grandes y chicas; los cimientos trabajados en cal y tierra hidráulica, tienen 2 1|2 varas de profundidad y todo el frente está edificado con los mismos materiales y con paredes dobles.
Nota. Esta casa está ocupada con fonda desde 14 años por el mismo inquiline y no gana alquile: es escusado hacer presente el gran porvenir y la renta que puede dar esta casa.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

De muebles.

El miercoles 5 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:
1 piano frances nuevo y de una de las mejores fábricas, 2 roperos de caoba hamburgueses, 3 roperos jacarandá con espejo, 2 cómodas escritorios de caoba con el interior de roble, 1 riquisimo aparador de caoba con piedra y espejo, 2 cómodas de caoba alemanas, 2 camas camas cameras de caoba, 4 cómodas con tocadores, 2 mesas de comedor de caoba, 1 id id de nogal, 1 id imitacion jacarandá con alas, 2 mesas grandes de pino, 2 mesas de sala de caoba con piedra, sofaes y confidentes de crin liso y floreado y de marroquin y ule, mesitas de noche de jacarandá y de caoba, escritorios de caoba de 3 y 5 cajones, roperos de caoba hechos en el pais, sillas de caoba tailadas y lisas, sillas para sala, dormitorios, comedores y escritorios de distintas maderas y clases francesas, inglesas, alemanas y americanas, sillones de amaca, silloncitos de amaca de jacarandá y de caoba para niños, sillones de paja de la India, varios adornos de agata, relojes de pared, de sobremesa y de bolsillo franceses y americanos, espejos marco dorado y marco de cooba, una cama de bronce, una id id de papier maché, lavatorios de jacarandá y de caoba de distintos tamaños.
Al mismo tiempo: 50 cortes casimires franceses, 10 docenas camisas blancas de hilo, 1 lindisima caja de música, 10 docenas platos de porcelana blancos, 10 id vasos de cristal para agua, 10 id copas id para id, 10 id id para vino, 10 id id para licores, 50 id coñac fino marcas Robin, Martell y Dandicoll, 20 id vino champagne, 20 id vino jerez, 20 id vino oporto, vino madera, hesperidina, vino del Rhin, 50 cajoncitos cigarros habanos, marca Cabarga.
Al mismo tiempo 20 tarros barniz copal.

Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

De un lindo caballo de paseo y tiro, garantido en todo lo que se pida.
El viernes 7 del corriente á la una de la tarde en punto, al mas alto precio y dinero da contado, se ha de vender un nuevo y lindo caballo roano, cabos blancos. Es de silla y sobresaliente en el tiro (á ponerlo á prueba con el caballo que se prente á tirar al pecho), sin maña de ninguna clase; su dueño lo vende por no necesitarlo hoy.
Este animal costó en el campo 7000 pesos.
Recomendamos á las personas que quieran hacerse de un magnífico caballo, la hora citada.

Manuel A. Castro.

De un carro del tráfico y tres caballos de tiro.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
En la calle de Salta. núm 147, el lunes 10 del corriente á las 12, se rematará al contado el espresado carro con arreos y tres buenos caballos de tiro, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Guereguis.

POR EL MISMO.

De muebles.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.
En la calle de la Piedad núm. 269, el miercoles 12 del corriente á las 12, se rematarán al contado los muebles siguientes:—12 sillas de caoba y esterilla, 6 id de aya y esterilla, 2 sofaes de caoba y crin, 1 mesa del centro de caoba con mármol, 1 mesita de la India, 10 cuadros de figuras marco dorado, 1 mesa de caoba de consol, 1 escritorio de caoba, 1 silla de amaca, 1 lavatorio de caoba con mármol y tocador, 1 cómoda pequeña de caoba, 1 armario de pino, 1 tinaja, 37 cuadritos de paisages marco dorado, 1 cuadro de banderas.

Antonio Zunini.

De la peineteria calle Chacabuco núm. 46.

El miércoles 5 del corriente á las 11. al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio consistentes en:
Un gran surtido de peinetas de carey, marfil, talco, aspa, goma, etc. id peines de todas clases, un surtido de redecillas, botones para puño, medias, corbatas, calzoncillos, camisas medio hilo, cubiertos, panoramas con vistas, adornos, articulos de fantasia, fajas de seda, pañuelos de hilo y seda, cadenas de goma para relox, biyoteria y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 6 de Junio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de alhajas de oro y piedras finas, y varios muebles, cuyo pormenor es el siguiente:
Un rico piano perpendicular ingles flamante con banquito, 1 id frances id, 2 id usados, 1 rico ropero de jacarandá con sspejo de cuerpo entero, 2 id de caoba, 1 rico escritorio de caoba con estante, 3 id diferentes, 10 ricos cuadros al oleo marco dorado, 2 mesas para sala con piedra, 2 cómodas de caoba con piedra, 1 rico aparador con piedra marmol, 18 sillas India doradas, sofaes varias clases, coslureros India, juegos de tazas con nombres, relojes de pared con despertador, mesas de comedor, 60 sillas diferentes, camas de fierro, 3000 cigarros habanos, 10000 id diferentes clases, 20 cajones coñac superior clase.
Alhajas. 24 anillos con brillantes, diferentes, rosetas con id, carbunclos id, relojes de oro para hombre y señora diferentes, cadenas de oro de toda clase, un surtido general de carabanas última moda y otros objetos de oro que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles en la casa habitacion del Sr. D. Manuel Delpeche, calle de las Artes núm. 193, por ausentarse para Europa.
El jueves 13 y viernes 14 de Junio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

El martes 4, miercoles 5 y jueves 6 de Junio á las 11 en punto, por cuenta de los Sres. Mallmann y Ca., G. Kolstedt y Ca., y Cocqueteaux y Ca.; y por liquidacion de varias facturas, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:
Para tienda, merceria, sastreria y roperia.
Un lindo y variado surtido de géneros para vestido, como popelinas de lana lisas y á bastones, id mezcla con bastones, chalies escoseses de lana, tartanes, pelo de cabra varias clases, muselina de lana de color y negra, merinos id id de varios anchos y calidades, zarazas francesas para vestido de color y luto, id para colcha, pequines y gró de teda varias clases principalmente franceses, gró de seda á bastones, id lisos, moaré floreado y liso, gró de fantasia, piques y paño de seda.
Un magnifico surtido de pañuelos y chales, pañuelos de cachemir, id de merino negros bordados, id id de tartan, fleco de seda, confecciones para señoras, gorras, adornos y tiras de punto de lana, boas para señoras, camisolines bordados, pañuelos de hilo franceses lisos y bordados, id con valencianas, tul, crespon de seda negro y de color, un surtido de corses para señoras y niñas, francla de lana blanca, amarilla y punzó, id á cuadros, id mezcla, embutidos y tiras bordadas, cortinas id.
Un gran surtido de casimires de color franceses y alemanes en piezas y en cortes, casimires y paños negros, id azul, sacos, yacquées, trajes para hombre y niños, cortes de chaleco varias clases, boas de lana, medias de id, gran surtido de medias, camisas de medio hilo y algodon blancas, id de montecristo y de zaraza, lustrina y raso de lana negro y de color, coleta francesa lisa y asargada, terciopelo negro y de color, sombreros de todas clases, miriñaques, redecillas, bombasi pintado, id liso, camisetas de lana y algodon, corbatas varias clases, trajes de terciopelo para niños, uso doméstico, lienzo gris, género para sábanas, madapolan, papel de oficio, acordiones, gorras para niños varias clases, un magnifico surtido de paños y casimires para sastres, y otros muchos aticulos que por su larga estension no se detallan.

Policarpo Coulin.

De plantas

En el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin, calle de San Martin núm. 111.
El viernes 7 del corriente á las 11 1|2 en punto, dinero de contado y sin retirar lote, se rematará una coleccion de 3 á 4 mil plantas frutales todos injertados y de las mejores clases conocidas garantidas, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor, como ser perales de 40 clases, duraznos de 26 id, ciruelos de 10 id, manzanos de 8 id, cerezos de 4 id, parras moscateles de 16 id, higueras de 8 id, damascas, damascos, granados monstruos, membrillos de la China, nisperos, naranjos, limones, limas, toronjas, almendros, una coleccion de aromos de Australia, camelias, santa ritas, una lindisima coleccion de claveles, peonias arboreas y esbasis, una coleccion de rosas de lo mejor, jazmines del pais, id del cabo, id del Paraguay, id diamela, lindisimos cipreses pendula y otros, tuyas de varias clases. ficus, acasuarinas, crictomerias, ligustrums, lauretins, pinos, crategus, lejisters, mahonias, evonimus, metrocideros, platanos, forbia, ocaliptos, aguarivays, box, frutillas, fresas é infinidad de otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga.

Benjamin Nazar y Ca.

En la casa introductora de los Sres. Roldan hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347.

El jueves 6 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura todo el brillante surtido que á continuacion se espresa:
30 canastos y bocoyes loza y cristales compuestos de platos blancos y de orilla, id de loza piedra, palanganas blancas y pintadas de varias menas, escupideras id id, juegos de lavatorios, tazas de café y almuerzo, servicios completos de mesa, floreros de porcelana gran surtido, dulceras de cristal muchas clases, vasos lapidados y cortados, saleros de cristal, mantequeras, etc., etc.
50 mil cigarros habanos puros entre ellos de superior calidad, cigarros hamburgueses imitacion á habanos, galletitas inglesas Pearl, Lunch. y Small Lunch, encurtidos frescos, salsa inglesa, vino de oporto fino, ostras americanas, semilla de alfalfa, etc. etc.
Varias clases de ricas frutas en conserva de los Estados Unidos.
Un variado surtido de articulos de papier maché, como mesas, (gustos modernos) bandejas, costureros, etc. etc.
Camas de fierro, cubiertos imitacion á marfil, cucharas y tenedores de plata alemana, caserolas con y sin tapa, jarras y palanganas de laton pintadas, palas, parrillas, palmatorias y candeleros de bronce finos, rasquetas, candados, cerraduras, fuentes de fierro estañanadas, perchitas mecánicas de bronce, un surtido general de bandejas charoladas, hilo de atar lana, juegos de tinas.
Seis cajones juguetes finos, cochecitos finos de mimbre, costureros de id, etc. etc.
Al mismo tiempo, un variado surtido de objetos de electro-plata, como servicios completos para café, pavas, bandejas, canastas para pan, teteras y cafeteras, etc. etc.
Nota. Todos los articulos estarán á la vista en el patio de la casa desde la mañana del dia del remate.

Thomas Gowland.

De ferreteria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 6 de Junio á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de ferreteria, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hnos. y Ca., Rivadavia 230.

El miercoles 5, jueves 6 y viernes 7 de Junio á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos introducidos por los últimos buques "Buffon", "Valparaiso", "Quito" y "Georgina" cuyo pormenor es el siguiente:
Tienda. Gran surtido de merinos franceses finos, regulares y ordinarios, id de colores, id para manton, muselinas negras y de colores, barelle negro y de colores, paño merino varias clases, popelina negra y de colores, alepin y bella porteña, chalones de reps bordados y lisos, id de merino, gran surtido de chalones y pañuelos escoseses, chalones de cachemir, pañuelos de id, id de merino fleco de seda, id de gros bordados, id lisos con blonda, un brillante surtido de tapados de casimir para señoras de última moda, id de terciopelo, zuavas de terciopelo y casimir, casimires para pantalon, paños negros y de colores, casimires negros, foulares de seda, pañuelos de la India, cortes de vestido de seda, de moiré, de gros, id bordados, un variado de camisas para señora, id de medio hilo para hombre, id id para niños, id de algodon, id de montecristo, id de zaraza, calzones para señoras, calzoncillos de algodon, para hombres, camisetas de punto, id tricot, chaquetones de paño, id de punto, paletos de casimir, reps para muebles, franela blanca y amarilla, zarazas de colcha, camisas de crimea varias clases, tartanes de lana, frazadas de id, un gran surtido de tiras bordadas, camisolines y mangos, géneros listados para vestidos, pañuelos de medio rebozo de lana, madapolan de varios anchos, fajas de lana, vestiditos de lana para ninas, id de alpaca, id para niños, paletos de goma, vestidos de bautismo, sombreros aterciopelados finos y ordinarios, id de castor varias clases, tamises de lana y seda para vestidos, garibaldinas, tul de seda varias clases, vestiditos para niñas de cachemir, pañuelos de merino con guarda de cachemir, enaguas bordadas, id lisas, seda de coser negra y de colores, un grande y variado surtido de tapaditos para niñas, id de seda.
Merceria. Cintas de seda, estractos, aceites, hule negro, botones de hueso, peinetas de carey, id imitacion, acero para miriñaques, corbatas de seda varias clases, adornos de cabeza para señoras, redecillas de seda, id imitacion pelo, velitos de guipiur, id de punto de seda, adornos de lana para la cabeza, borlas para poncho, gorritas de casimir para niños, id de hule, id de tul, id de teaciopelo, plumeros de colores, tinta negra y papel de carta, libros en blanco, candeleros de platina, flores artificiales, plumas y adornos para gorras y otros articulos.

Martiniano Bonorino.

De 6 carros con 12 caballos, guarniciones etc.,

Frente á la Estacion Peña.

El miercoles 5 de Junio á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado, 6 carros de tráfico con 12 caballos, guarniciones etc., todo en perfecto estado como para trabajar.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:
100 bolsas arroz de la India clase superior, 50 barricas azucar refinada, 40|3 aguardiente fuerte, 40 cajones ciruelas en tarros, 200 id pasas de uva de Málaga, 100 id id de higo, 30 tercios yerba misionera clase superior, 30 latas fosforos de cera, 20 cajones sardinas en cuartas, 50 balas papel estraza grande, mediano y chico, 20 lios orejones descarosados, 20 cajones manteca de chancho, 150 id coñac Martell y Robin, 50 barricas azucar pernambuco, 150 frasqueras ginebra, 100 damajuanas anis, 20 cascos coñac, 10 bordalesas vino burdeos, 25|4 miel, 50 cajones bacalao, 20 balas papel estracilla, 20 id id de máquina, 40 cascos vinagre, 25 cajones ginebra Vida Eterna, 100 id kerosene, 50 id hesperidina, 50 id vino de Asti, 50 id vermouth, 10 id yerba en paquetes, 20 tarros café molido, 100 canastos vino champagne, 20 cajones té negro ordinario, 50|4 vino seco y dulce, 500 latas dulce de membrillo, 50 cajones vino burdeos, 5 bocois algarroba, 40 cuñetes pimenton, 20 farditos hilo de acarreto, 100 latas galletitas, 25 cajones ajenjo, 20 id pimienta molida, 10 id tubos, vasos y copitas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Clodomiro Mora y Ca.

El miercoles 5 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, una quinta de dos cuadras y media de frente al sud por 150 varas de fondo al norte, con 3 piezas de azotea, cocina y varias plantas frutales, toda cercada, por cuadra ó en lotes al gusto de los compradores.
Por mas detalles calle de Suipacha núm. 23 1|2.

Jacob y Ca.

En la casa de negocio de Felix Masoloty, calle de las Artes núm. 68.

Importante para sastres, roperos y merceros.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, todo el estenso y variado surtido de dicha casa de negocio por liquidacion, cuyo pormenor es el siguiente:
Un gran surtido de sacos de sacos de castor, de casimir y de paño finos, ropa hecha para niños, pantalones de casimir finos y regulares, id en cortes de todas clases, un gran surtido camisas vista de hilo, id de algodon, id de zaraza y de listado de hilo, id á la crimea de lana, un surtido de camisetas de punto, calzoncillos de bramante y de lienzo, un gran surtido pantalones de algodon, id para niño, id de algodon, calzoncillos franceses ricos, casimir en cortes, id en piezas, pantalones de corderoy y de brin, un gran surtido de sombreros castor de todas clases, id para niño, id de felpa, frazadas de lana grandes y chicas, colchas, lienzo de hilo, id de algodon, sacos de casimir para verano, id de brin y de lustrina, id de orleans, bramante de primera clase, boas de lana, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, id de algodon, cortes de chaleco de lana, de casimir y de seda, zarazas, tohallas de hilo, medias cortas y largas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Toribio Negrete; para que dendro del término legal comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munills, á estar á derecho y contestar un traslado en la de manda que contra él sigue D. José Diaz de Bidoya sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de dar por conluido dicho traslado en su rebeldia.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1867.

m18 30p. Ignacio Piñero.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita á D. Pedro Carriquiri, para que, en el perentorio término de seis dias, compar zca por su Juzgado, y oficina de D. José V. Cabral, donde estoy agregado, á estar á derecho en el espediente iniciado por Don Juan Anchorena, por cobro ejecictivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1867.

Leandro M. Gonzalez.
Escribano público

j1.º 6p.

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuarí núm. 13 y 15, se acaban de recibir las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damia el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, con un testigo ócular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuarí 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.



DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

206—CALLE DE VENEZUELA—206

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de

Familias,
Sastres,
Costureras,
Sombrereros,
Zapateros,
Talabarteros etc.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la plata. Hay de doce diferentes fabricantes asi es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo, y se venden á precios muy reducidos.

p30 m7 Juan Shaw

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Junio

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veintinco pesos.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

PROGRAMA

9,000 billetes á 100$	900,000
Deducion del 25 %	225,000
Al público	675,000

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
982	«	300	114,600

600 suertes ó 2400 cuartos 675,000 $

Buenos Aires, Mayo 22 de 1867.

La Comision administradora.

Misas generales

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. Trinidad Martinez de Vivanco en el Templo de San Miguel el dia 5 del corriente recibirán el estipendio de costumbre. p4 j2

Felix A. Romero

Rematador público calle Piedad No. 143. p5 j2

Arboles frutales De la mejor calidad los hay en venta de la muy acreditada quinta de Don Juan Romero ahora propiedad de D. Carlos Crause.

Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta la cual queda por el camino Real de Belgrano asi se sercioraráu de por si mismos de la excelente posicion y latitud del terreno que están dichas plantas, no pueden equivocarse preguntando al dueño de la casilla les dará las señas ó á la casa del propietario calle de Cuyo núm. 156, donde hay una muestra de todas las clases de frutas. Asegurarse mientras que hay como elejir pues los precios son sumamente reducidos, por que es bastante fuerte la cantidad. p30 j2

Relojes redondos y gradres

Cuerda de ocho dias, de las que en las relojerias valen 250 ps. se daran por 180 ps. cada uno y los que tomen por cajones mas baroto Ocurrase al escritorio de Saubidet Belgrano núm. 211, y Rivadavia núm. 105. j2 3p.

Colegio Buenos Aires

327—MUIPU—327

Este acreditado establecimiento sitvado en uno de los barrios mas sanos y tranquilos de la ciudad con una espaciosa huerta para la recreacion de pupilos y esternos, dotado de un inmejorable personal de profesores, y bajo la recracion del que suscribe, se recomienda á los padres por la instruccion, comercial y universitaria que sus hijos reciben de él.

j4 3p. A. Van Gelderea Dr.

Cocinera Se nesecita una para hombre solo que entienda algo de plachar y se considere acta para el desempeño de cometido. En la de Cuyo núm. 70.

Se precisan Dos sirvientes en la calle Temple núm. 135. p3 j2

Al comercio Los acreedores del negocio de panaderia de el finado Don Pedro Zelada presentarán sus créditos en la misma casa en el plazo de quince dias á contar desde hoy, de las 6 á las 8 de la noche,

Como tambien se ruega á los Sres. deudores satisfaguen las cuentas lo mas pronto posible.

p3 j2 El Encargado.

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. j2 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Para Montevideo

El hermoso vapor «Eduard Everet» con espaciosos cuartos y todas las mejores comodidades ha establecido su carrera entre este puerto y el de Montevideo, hará sus viajes con carga y pasajeros.

Los dias de salida serán de
Buenos Aires los martes y viernes
Montevideo los Jueves y sábados.

Para mayores informes ocurrir á sus agentes Alvares y Riso.

p30 m29 Reconquista 99 1/2

La Bolsa Montevidiana.

Un folleto conteniendo lista de los Sócios, Comision y Suscritores de dicho establecimiento, Estado demostrativo de las deudas públicas del Gobierno Oriental, y de las acciones de las diferentes sociedades y asociaciones que hay en circulacion.

Makern hermanos, 44 San Martin 44, hay tambien planilla de redaccion de las monedas estrangeras, á pesos y centésimos moneda nacional de Montevideo. s1 p6.

Agencia Musical

18—Reconquista—18

FRENTE AL TRATRO COLON

Este establecimiento unico en su clase se encarga de formaciones de orquestas y bandas militares para bailes tertulias, conciertos, funciones de iglesia y de campo, sean de pocos instrumentos v completas.

Se copia y transporta de toda clase de música con esmero y puntualidad. Se reciben en cargos á toda ora del dia. j1.º 3p.

Alobarato En la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, se ha recibido en esta semana un buen snrtido de efectos generales para la estacion; y se llama la atencion á los precios baratos que se vende. p3 j1

Alo barato Levitas de terciopelo colchadas. y bien adornadas, de las que valen 800 ps se ofrece por el increible de 400 y se previene que son muy pocas las que hay. Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 j1

Edicto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en Civil, Dr. Dn. Jorge Echevreria, se sita llama y en plaza á Cristobal Barrios para que comparezca dentro del término de 8 dias ante acto Juzgado y por la oficina de Dn. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Angela B. Lastra.

Buenos Aires Mayo 29 de 1867.

Nemencio Zanoletti
p10 j1 (Escribano Público.)

SE necesita Para arriendar una buena casa y quinta, cerca del Oeste de la ciudad con alguu terreno para alfalfa etc.

Ocúrrase por carta A. L. á la oficina de la "Nacion." p4 j1.

LOTERIA

A

Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO AYOR **120,000 $**

La Loteria semanal que está en circulacion es compuesta de 9 millares, numerados desde el 1,000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel rosado, tinta nogra. numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 5 de Junio

El valor del billete es de cincuenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de doce pesos 4 reales.

El producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Le paga á los vendedores es el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

PROGRAMA

9,000 billetes á 50 $.	150,000
Deducion del 25 %.	112,500
Al público.	337,500

SUERTES.

1	de		420,000
2	«	10,000	20,000
4	«	4,000	16,000
7	«	2,000	14,000
10	«	1,000	10,000
120	«	40	48,000
183	«	300	54.900
273	«	200	54,600

600 suertes ó 2,400 cuartos. 337,500 $

Buenes Atres Mayo 31 de 1867.

La Comision Administradora.

Vapor Italiano „VENEZIA"

Para el Rosario y puertos intermedios

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Miercoles, recibe carga y pasageros por mas pormonoores á su agente.

G. J. Paez.
p18 j2 Rivadavia 41.

Remate

Por José E. Blanco.

De una lindísima casa construida á la mederna, cómoda y situada en uno de los parajes mas buscados y centrales de esta ciudad, calle de Lima núm. 23; se encuentra en el mejor estado y produce una buena renta; es una verdadera pichincha para las personas que tengan fondos disponibles y deseen darles una buena inversion, pues á mas de estar en un lugar inmejorable les asegurará una renta mas importante que la que pudieran producirles sus capitales colocados á interes. Este remate tendrá lugar el jueves 6 del presente á la una de la tarde. p3 j2

LA STA. DA. CONCEPCION ALCORTA

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Mayo de 1867.

Doña Bernarda Gonzalez de Alcorta madre sus hermanas y demas familia invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará el Jueves 6 de Junio á las 10 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel, favor á que quedarán eternamente agradecidas.

Nota—Se previene que si por algun olvido involuntario no hubiesen recibido esquelas tengan á bien dispensarnos. p4 j2

Club del Progreso

La Comision Directiva há resuelto dar el Baile correspondiente al mes de Mayo, el 8 del corriente. Los Socios que quieran invitaciones para transeuntes. podrán solicitarlas hasta dos dias antes.

Los Salones se abrian á las 11 de la noche.

j2 3p. La Comision

Casa en venta Por tener que retirarse su dueño á Europa, se vende una casa edificada á la moderna y situada en la calle de Méjico núm. 279, componiendose de 10 varas de frente y de fondo completo, con 10 piezas empapeladas con todo gusto y cielos rasos de yeso; zaguanes pintados al oleo aljive etc. Para tratar en la calle de Rivadavia núms. 336 y 338. j2 10.

BOTON PERDIDO Se ha perdido anoche un boton de puño, de ametista, rodeado de diamantes—Quien lo entregue en la calle Defensa 118 será bien gratificado 14-p1

Las diligencias

Comercia de los pueblos

Para Chivilcoy, 25 de Mayo, Esperaza, Tapalque y el Azul. Salida á la campaña para los puntos indicados, los dias 4, 14, 24, á las 12 del dia, administracion calle Tacuari número 62 1/2.

p6 j4 La Empresa.

Retratos.

En tarjeta á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., para arriba. Calle de las Artes No. 37. j2 4p.

Sea bien venido

Llegó, llegó, llegó

1,000 teneladas de carbon

Baratillo calle del temple núm. 231.

Pino de 10 á 20 reales lo hay en el corralon Temple núm. 231 p3 j4

Se alquila Un lindo cuarto para negocio con lindísimo armazon recien hecho, todo empapelado, vidrieras, gas, y todos demas útiles en una de las mejores calles, el alquiler es enteramente barato, para tratar ocurrañ á la calle de la Piedad núm. 284.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	4° En dias de trabajo solamente.	5° 1.ª Clase.	6°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 45	11 45	2 15	4 40	—
Retiro	8 —	10 —	12 —	2 30	—	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	9 5	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 20	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	5° En dias feriados solament.
Tigre	7 55	9 25	2 25	4 55	—
San Fernando	8 05	9 35	2 35	5 05	—
San Isidro	8 20	9 50	2 50	5 20	—
Olivos	8 35	10 05	3 05	5 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 50	10 20	3 20	5 50	—
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	9 10	10 40	3 40	6 10	—
25 de Mayo, Tranway	9 25	10 55	3 55	6 25	—

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ó otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes— G. Matti y Ca. Cangallo.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Da Beruarda V. de Grimau

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Abril de 1867

Sus hijas, Mercedes Grimau, Adela Grimau de Rivadavia; é hija politica Dolores Araga de Grimau, Cayetano Grimau y Galves hermano politico y nietos invitan á sus parientes y amigos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari el Martes 4 de Junio á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Se advierte q' esta es la única invitacion. p3 j1

Sal y carbon En el depósito esquina del Temple y Mayo, se halla en venta carbon de estufa de la mejor calidad, Sal blanca de Cádiz y alquitran de Suecia, por may or y menor. j1 p6.

Dilijencia para el Azul

Sale para dicho punto el seis del corriente de la calle de Potosi 269, encomiendas y diarios se reciben hasta el dia de la salida á las 10 de la mañana y cartas hasta las 12 del mismo.

p3 j4 Goñi y Ca.



EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casimir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni a diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, San Vicente, Glew, Donselar, Ferrari, Jeppener, Altamirano, Gándara, Chascomus.

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7	8	8	9	10	11	11	12	1	2	3	4	5	6	7	7
Plaza Constitucion	7 30	8 10	8 40	9 30	10 36	—	11	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Barracas al Norte	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	—	—	—	—
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 —	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	—	—	—	—
Lomas de Zamora	—	8 45	—	—	10 58	—	11 58	12 51	1 56	3 18	3 53	4 53	—	—	—	—
San Vicente, Glew, Donselar, Ferrari, Jeppener, Altamirano, Gándara, Chascomus	[illegible]															

REGRESOS

Estaciones: Chascomus, Gándara, Altamirano, Jeppener, Ferrari, Donselar, Glew, San Vicente, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Plaza Constitucion, Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117. (Mañana 1°–4°, Tarde 5°–9°.) [illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 mjc.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

Depósito Calle San Martin 118, se alquila un depósito almacen con 22 varas de fondo seguro y con mucha luz, id 2 cuartos para el mismo fin y unas piezas en altos á la calle empapeladas y tres balcones á la calle á la mism casa para verlos y tratar. p4 j4

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	—
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	—
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	—
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	—
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	—

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Ranchos En este pueblo se vende una casa de material rebocada y blanqueada buena para una familia, con la quinta que está junto á la casa, bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa todo se venderá en un precio muy barato, para tratar en Ranchos frente al Hotel del Porvenir sastreria. p30 m14

Educacion

Se ofrece una señorita inglesa para la ensenanza particular ó para asistenta en un buen colegio. tiene las mejores recomendaciones y enseña Ingles Frances y Español, una tarjeta dejada en esta oficina ó 48 Reconquista sera atendida: Calle de Rivadaria núm. 105. m21 9p

Aviso Municipal

Estando determinado por disposiciones vigentes que al solicitarse la inhumacion de un cadáver en el cementerio debe exhibirse la licencia del cura de la Parroquia respectiva, y habiendo ocurrido el caso en que no se ha dado cumplimiento á esa disposicion, la seccion Municipal de Higiene previene que la licencia debe ser presentada al encargado del cementerio por el mismo conductor del cadáver, siendo entendido que el que falte á esta disposicion incurrirá en la multa de doscientos pesos por cada vez que el heeho tenga lugar. El encargado del cementerio lo avisará inmediatamente á la seccion de Higiene para la aplicacion de la multa.

p10 m30 José V. Rocha.

Yerba paraguaya Se vende una rica yerba paraguaya á 14 pesos libra, calle de Maipú No. 91. Se advierte que no es falsificada. p3 j1.º

SE alquila Una casa con siete habitaciones y demas aficinas, á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, se presta para escritorio tienda ó almacen y casa de familia, quien se interese puede ocurrir calle de Rivadavia No. 238 darán razon. p3 j1.

Aviso Se alquila la casa de Balcarce No. 175, tiene 7 piezas cocina y letrina, propia para un escritorio por la inmedacion á la A duana Vieja. Ocurrase á la casa al lado frente al núm. 171. m16 20p.

Se venden plantas

Injertadas de las mejores clases que hay en el pais. Se garante toda la que se venda frente del Banco de la Provincia calle de San Martin núm. 68. j1.º 5p,

DINERO

Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 10 20 30 40 50 60 70 80 trenta 500,000 pesos mjc. Tambien en metálico, interes módico, en la calle de la Piedad núm. 117.

Escritorio de Lino de la Torre.

j1.º 3p.

Caja de Crédito

De conformidad á lo dispuesto por el art. 1.º 10 § 1.º de la Estatutos se va á proceder á la venta en público remate de los objetos que pertenecen á los reconocimientos núms. 2971, 3075, 3094, 3115, 3116, 3120 3121.

Lo que se avisa á los interesados para que retiren los depósitos mencionados antes de terminar el plazo que fija el articulo arriba indicado (artr 10 § 1.).

Buenos Aires, Junio 1 de 1867.

p3 j2 El Gerente.

Para Valparaiso

El vapor „Supe" de la Compañia del Pacifico debe llegar á Montevido á fines del corriente mes y saldrá inmediatamente para el puerto arriba mencionado. Seguiran en poco tiempo los vapores „Aricei" y „Quito" de la misma Compañia.

Agentes en Bs. As. Bates Stokes y Ca. 55 Muipú
« « Montevideo « 33 Rincon

m16 10p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	2	4	5
11 de Setiembre	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Almagro	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Caballito	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Flores	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 30
Floresta	—	—	—	—	4 30	—
San Martin	8 20	9 20	11 20	3 30	5	6
Moron	8 30	—	11 —	3 —	—	6 30
Merlo	9	—	—	4	—	—
Moreno	9 30	—	—	4 30	—	—
General Rodriguez	10 40	—	—	6 —	—	—
Lujan	10	—	—	6 40	—	—
Mercedes	11 30	—	—	7 30	—	—
Mercedes	—	—	—	—	—	—
Freire	12	—	—	—	—	—
Gorostiaga	12 30	—	—	—	—	—
Chivilcoy	1	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	7	—	6 30	—	—	—
Gorostiaga	7 40	—	7 —	—	—	—
Freire	—	—	7 30	—	—	—
Mercedes	8	—	8 20	—	—	—
Mercedes	—	—	—	—	—	—
Lujan	8 15	—	9	—	—	—
General Rodriguez	8 35	—	9 30	1	—	—
Moreno	8 40	9	10 40	1 40	—	—
Merlo	8 45	9 15	10 15	1 15	—	—
Moron	8 50	9 30	11 35	2 30	—	—
San Martin	9	10	11 45	2 45	—	—
Floresta	9 5	10 5	11 50	2 50	—	—
Flores	9 10	10 10	12	3	—	—
Caballito	9 15	10 15	12 5	3 5	—	—
Almagro	9 30	11	12 15	3 15	—	—
11 Setiembre	9 35	—	—	—	—	—
Parque	9 40	11 50	12 50	3 50	—	—

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—

LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Fotografia Artigue

Calle de Cangallo 157 esquina Maipú. Retratos de todas clases, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; tarjetas de visita: á la persona que tome una docena, se le dará una de mas con colores, retratos al oleo, en miniatura, ambrotipo, etc. Retratos amplificados sacados de una tarjeta ó ambrotipo con colores etc.

Horas de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m 24 p. 15.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto, y infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos

En Buénos-Ayres, A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en los principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

Maquinas de desgranar maiz

El que tenga dos ó tres y quiera venderlas ocurrase en la calle de Perú núm. 44 j4 3p.

AVISO

GRAN FABRICANTE DE BILLARES

284—Calle de Cangallo—284

DE

FRANCISCO CONTE

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentran siempre un surtido general de billares modernos trabajados con solidez y gusto, su propietario no ha omitido gasto á fin de obtener para vender á precios mas moderados que en ninguna otra parte los articulos del ramo de primera calidad, como ser billares finos de **nueva construccion** de molduras enchapadas en jacaranda, y de marqueteria, billares de cacino sin tronera y sin bolsa de baranda de nueva invencion garantido y de otras maderas al gusto de los compradores y acientos de pizarras, paño frances de rica clase, tacos de billares tambien de nueva construccion, bolas de marfil, bolitas para treinta una, juegos de Palos, tiza, cepillos, pizarra para apuntar todo de primera calidad.

Las personas que deseen honrrar esta casa serán servidas con puntualidad, precios equitativos y á satifaccion de los interesados, contando para el efecto con un surtido general de articulos del ramo.

Se hacen todas clases de juegos como ser billares ingleses juegos de bagatela, Rolecta etc.

NOTA.—Se garanten los billares que se venden en este establecimiento. p30 m7

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Se juega en dos globos

Premio mayor 8,000 fuertes.

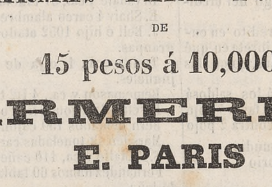
La Loteria que está en circulacion y que se jugará infaliblemente el 5 de Junio de 1867 se compone de 5 millares y 500 suertes, con el premio mayor de 500 onzas de oro, el valor de cada billete es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon.

Se juega el 5 de Junio.

SUERTES

1	8,000 patacones.
1	500 «
2	200 «
2	100 «
4	50 «
14	20 «
30	16 «
240	12 «
206	10 «
500	Suertes ó 2000 cuartos en 5 millares

Rosario, 29 de 1867 La nueva Empresa.



ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—GALLE DE RIVADAVIA—20

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas de un dos tiros, armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros.

Espadas, dragonas, y cinturones de oficial.
Cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases

ESGRIMA

Sola casa de confianza para las grandes composturas de armas
Abono al año para conservacion de las armas.

PARIS LONDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ANATOLE ATTENOUX Y MEJANELLE

Gran depósito de guantes Jouvin

Artículos de lujo de fantasia y de ropa blanca para hombres

BUENOS AIRES

Guantes castor de la lana y seda, camisas blancas, de color y á la crimea, camisetas de franel,a de punto, de algodon y de lana, calzoncillos de hilo, de algodon y de punto, bastones, paraguas, sombreros de felpa, castor y de todas clases; corbatas y cuellos, gorras de como mono y de paño, medias de todas clases pañuelos de hilo blanco y de color y de seda, perfumeria inglesa y francesa.

NOTA—Esta casa recibe todos los meses por el vapor frances é ingles un grande surtido de guantes, y toma encargos sobre medida para Europa de toda clase de ropa blanca por mayor y menor.

ARMERIA

DE

JUAN LOPEZ

El Sr. Lopez tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir una armeria calle San Martin No. 8, frente de la Catedral en la que encontrarán un gran surtido de escopetas Lefaucheux y monte fulminante, rifles de todas clases, revolvers de todos sistemas, pistolas Lefaucheux y monte, un gran surtido de articulos de caza al mismo tiempo se encarga de toda compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados venta y trabajos garantidos con un quince por ciento mas barato que en todas partes. abono de 75 pesos anuales por el entretenimiento de las armas. aceite y grasa purificada para entretener las armas en buen estado. Venta por mayor y menorr. Catuchos de todos calibres, espadas y puñoles. p30

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patrones bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndida

ANA CATHERICK

O'LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.º mayor, sobre papel vitela, adornada con láminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en revista politica de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 18.

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Compañia del Ferro Carril del Sud de Bs. As.

REGISTRO DE ACCIONES EN BUENOS AIRES

El Registro para la transferencia de acciones en dicha compañia quedará nuevamente abierto desde el 1.º de Junio proximo. Siendo las horas de trausferencia entre las 10 y 3 de cada dia. Oficina 121, calle 25 de Mayo.

Buenos Aires 27 de Mayo.

Aefred D. Richardson—Archivrro.

m29 8p.

La comision Nombrada con el objeto de oir propuestas para la desinfeccion de los risiduos de los saladeros, atiende las que le quieran hacer hasta el 1.º de Julio próximo, época en la que se someterán á la reunion de Saladeristas que se hará con el fin de considerarlas.

Alves Pinto, Reconqnista 41—A. C. Cambaceres, Balcarce 16—Julio Panthau, San Martin 88.

p30 j2

Buen negocio—Se vende una roperia y satreria muy acreditada situada en la calle de Rivadavia núms. 336 y 338. La casa tiene contrata por algunos años y el que compre el negocio no tendra que pagar alquiler por la tienda. Tambien se vende las existencias solas de la roperia y la accion á la llave de la casa, por separado para cualquier negocio. Para tratar en la misma casa. j2 10p.

Aviso al comercio

Se ha vendido la panaderia que cita en la calle de Cuyo, esquina á la de Cerrito á los Sres. Manuel, Otero y Ca. los cuales, llaman, á todos los que sean acreedores en el término de 3 dias, pasando, estos no reconosera cuenta de ninguna especie. Bs. As. Mayo 31 de 1867.

j2 3p. Manuel Otero, y Ca.

Colegio Cormercial de Santa Lucia

750—Buen Orden—750

Director G. Parkins, Bachiller en ciencias de la universidad de Gleting. Este establecimiento se halla situado en uno de los parages los mas agradables de la ciudad.

La casa es espaciosa y los dormitorios muy ventilados. Las clases, son vastas, y procura á los estudiantes todas las comodidades.

Las Sras. de Pongerar y la señora de Parkins se dedican al cuidado del aseo; la vigilancia de los alimentos y se ocupan de la ropa.

La Enseñanza comercial se compone de Inglés, Francés, Español, Aleman, Aritmética, Teneduria de Libros, Historia y Geografia.

Los cursos universitarios se componen de Latin, Griego y de las matemáticas. m29

Banco Argentino

Se previene á los Accionistas de esta institucion que desde el 1.º del entrante Junio empezará á hacer efectivo el cobro del 3.º sobre sus acciones, correspondiente al 2.º y 4.º dividendo que ha sido antes satisfecho por los demas accionistas de dicha asociacion.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1867.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

m25 8p.

Mariano E. Saubidet

Rematador y Balanciador Público y Número Calle de Belgrano núm. 212, y Rivadavia 105.